

BIBLIOGRAFIA

RESEÑAS CRÍTICAS

Respuesta a Job, por C. G. JUNG. México, Fondo de Cultura Económica, 1965. 132 p.

Algunos libros deberían llevar una especie de guía para el lector; sobre todo aquellos que, eminentemente temáticos e interpretativos escapan a un nivel medio de cultura. Ciertamente es que a veces el prólogo adelanta algo al respecto, pero aún así resultan de difícil lectura. Es lo que pasa con este libro de Jung quien, desde su particular punto de vista psicoanalítico, trata de iluminar temas teológicos.

Comentarlo en este caso es interpretarlo, para facilitar su comprensión.

Comencemos por decir que el psicoanalista tiene una antropología de fondo: el ser del hombre, misterioso y real es el inconciente. Por esto Jung dice que *todas las afirmaciones religiosas en cuanto tales se refieren a hechos que no son comprobables físicamente*. Son procesos anímicos que tienen como base otros de naturaleza inconciente y —añade— trascendentales.

De acuerdo a lo expresado en el último capítulo del libro, es en el contenido de lo inconciente, en sus símbolos, donde debemos buscar las significaciones religiosas.

Todo ese mundo de ideas religiosas está formado de imágenes antropomór-

ficas, que se apoyan en arquetipos numinosos, es decir de base emocional. La razón crítica no puede penetrarlos. Pero tampoco puede ser demostrada su no existencia.

El autor separa conciencia y alma, sosteniendo que son las afirmaciones de esta última las que apuntan a realidades trascendentes a la conciencia, es decir, a los arquetipos del inconciente colectivo.

Apela para esto a una experiencia que no es sensible sino profundamente *sentida*.

Utilizando el lenguaje de R. Otto explica que mana de las imágenes de Dios: *luminosidad*, que no sólo se tiene el sentimiento de apuntar al *Ens Realissimum* sino que se está convencido de ponerlo en ellas.

Reconoce la gran dificultad del tema tratado, pues el pensamiento ingenuo no separa la naturaleza psíquica y la función de estas imágenes, del fundamento incognoscible y metafísico a que apuntan.

Es propósito de Jung aclarar algunas ideas religiosas tradicionales. Nos alerta sobre la forma en que hay que estudiarlas: usando el sentimiento además del entendimiento. No se pueden leer

BIBLIOGRAFÍA

las Sagradas Escrituras con fría objetividad sino dejarse llevar por la pasión. En su caso es además la de un médico laico acostumbrado a mirar el alma humana. Su posición es la de un *hombre culto, educado cristianamente* que se enfrenta a las tinieblas divinas del Libro de Job.

Habría que ser versado en teología para juzgar verazmente la interpretación del autor. Sólo podemos apreciar la prolijidad con la que trata de rastrear en el Apocalipsis de Juan, cómo las imágenes religiosas en él contenidas brotan de un inconciente colectivo; o cómo el comportamiento de Job nos enfrenta a una imagen de Dios que se mueve en lo inconciente personal.

En el fondo es una interpretación psicoanalítica del problema del mal en el mundo y, la oposición del Dios-Temor del Antiguo Testamento, al Dios-Amor de los Evangelios.

Podemos concretar en una serie de afirmaciones las bases psicoanalíticas desde las que Jung realiza la interpretación de los temas teológicos del libro. Son éstas:

1º La situación y el comportamiento del hombre frente a los objetos numinosos están dominados por prejuicios racionales; esto tanto en lo que se refiere a los creyentes como en los no-creyentes. El hecho real es que en razón de la misma numinosidad, hay afirmaciones metafísicas que se afirman y se niegan *afectivamente*.

2º Hay una unidad de sentido interpretativo entre el contenido del Libro de Job, el Apocalipsis y la situación del hombre contemporáneo. Constatamos allí la presencia de lo paradójal, lo antinómico, lo contradictorio como esencial en la vida humana. Se manifiesta en el conflicto conciencia-inconciencia. Pero lo nuevo en Jung es que sostiene que esa naturaleza antinómica del hombre forja también un concepto paradójico de Dios.

3º El cristianismo —dice el autor— lleva al hombre a un conflicto vivido ya por Job, el autor del Apocalipsis y soportado por toda la humanidad: el de un Dios que quiso y quiere hacerse hombre. Las encarnaciones se suceden: primero en el hombre creatural, luego en Cristo. Siguiendo los argumentos del libro que comentamos vemos que el hombre creatural siente irrumpir en él al Dios oscuro de la cólera y la venganza, al Dios que hay que temer; Cristo es el paradigma de una progresiva encarnación del Dios que hay que amar.

4º El hombre vive esa antinomia del Dios que hay que temer y amar, *que nos llena de bien y de mal*. En su interioridad profunda debe solucionarla, conciliarla.

Esto es un problema para todos y más para un médico psicólogo y cristiano: es un problema moral.

¿Cómo un ser fragmentado (conciencia-inconciencia), puede llegar a realizar la imagen total de sí mismo? El desarrollo de la solución de Jung se produce así: el motor del proceso de integración es el instinto; la conciencia cree imposible la solución del conflicto, la claridad de la tiniebla. Sin embargo, los símbolos que desde el inconciente afloran en los sueños y la imagen del fin de la vida que aquellos forjan, anticipan la unificación de los contrarios.

Pero hay un nuevo interrogante: ¿será el hombre capaz de ascender a una cumbre moral más alta, a un nivel superior de la conciencia para poder resistir la fuerza sobre humana que le deristan los ángeles caídos?

Tiene por de pronto, la responsabilidad de asumir el mal, el pecado, la tiniebla, como una salida a la encarnación del bien.

Lo comentado hasta aquí constituye el contenido casi total del libro.

El último capítulo, que es esencial, está dedicado a poner en descubierto las raíces psicológicas de la demanda

RESEÑAS CRÍTICAS

popular del Dogma de la Asunción. El autor la enlaza a su tesis de una progresiva encarnación de Dios. Sostiene que vivimos de nuevo, tiempos apocalípticos. En tal circunstancia un psicólogo puede tratar de aclarar cosas oscuras. Le está permitido —sin ser sospechado de psicologismo— estudiar las experiencias psíquicas sobre los contenidos religiosos y tener el valor de mezclarse en un acontecimiento que considera el más importante después de la Reforma.

El nuevo Dogma renueva la esperanza de que se cumpla un nuevo equilibrio de contrarios, una solución de la antinomia.

Hay —dice— una tensión colectiva e individual imposible de solucionar por medios racionales.

En la profundidad del inconciente colectivo y en las masas surge la esperanza y, más la espera de una intervención divina.

El Dogma citado proclama la seguridad de una mediación que consuele ese deseo.

Señala Jung una posición desacertada del Protestantismo en relación a este hecho. Sólo se explica por la predominancia de un punto de vista racional que vuelve incomprensibles los símbolos dogmáticos y las alegorías hermenéuticas. Pone en evidencia con causticidad la crítica negativa del protestantismo frente al Dogma proclamado.

Para fundamentar su posición retoma los principios de su psicología de lo inconciente.

El proceso de individuación —explícita— puede hacerse de dos maneras: inconciente o natural y conciente. En el caso de un proceso conciente de individuación, hay un enfrentamiento a lo inconciente. En los símbolos contenidos

en este último, encontramos la solución irracional de la antinomia esencial.

Las tinieblas se iluminan y la conciencia se amplía en su visión. El arquetipo de totalidad que se manifiesta en los sueños es central y a él referimos los otros.

Desde la psicología de profundidad Jung declara: *la imagen de Dios coincide con este arquetipo de Sí Mismo, que está contenido en el inconciente.*

Partiendo de su indigencia religiosa el hombre tiende a la totalidad, apoyándose en las imágenes dadas por el inconciente. El Dios está en nosotros adquire así un sentido de empírica cercanía.

Finalmente anotemos esta afirmación: sólo por medio de la psiquis podemos demostrar que la divinidad obra sobre nosotros. ¡Cómo! En la interacción mutua de los dos factores relativamente autónomos: conciencia-inconciencia.

Es la posición del hombre desgarrado, limitado, frente al que habita en él *cuya figura no tiene límites cognoscibles y es vasto como el cielo.*

Fuera de ciertas forzadas interpretaciones oímos, al leer este libro, la voz de una conciencia sincera que vivió el infierno y no obstante siente en sí la certeza del amor, del bien.

La respuesta a Job es: las raíces del mal están en el hombre. Su ser es antinómico. Para combatirlo hay que comenzar por conocerse, que es también el camino para conocer a Dios.

Recordemos por último al valorar este libro, que su autor nos ha dicho repetidas veces que no es un teólogo, que es un médico psicólogo que medita frente a temas extraños a su quehacer profesional pero no a su vivir.

Angela P. G. de Reggiardo

El diálogo psicoanalítico, por ELIANE AMADO LÉVY-VALENZI. México, Fondo de Cultura Económica, 1965. 224 p.

Un serio e incitante estudio sobre las posibilidades del psicoanálisis, encara Eliane Amado Lévy-Valenzi en este libro. Pero más allá del campo psicológico, son las implicaciones epistemológicas y metafísicas las que le preocupan. Allí está su originalidad, y por lo mismo, sólo especialistas podrán seguirle en tan inéditas búsquedas.

Lo axial aquí es el diálogo psicoanalítico, estudiado en dos momentos, que a su vez constituyen las dos grandes partes del libro. En la primera se describe la subjetividad en su íntima categoría primaria, denunciada y residual. Extrae de allí una primera consecuencia: su función eminentemente creadora, su poder de revelación de la realidad, sobre todo de la realidad del otro. Es éste el costado epistemológico del diálogo psicoanalítico.

En la segunda parte bajo el título de *subjetividad, enajenación y curación* muestra cómo aquella ascesis intelectual, es vivida como drama por el sujeto; asumida como destino. Se entra entonces en pleno campo metafísico.

Hemos de convenir que desde Freud a nosotros el sentido y el valor del psicoanálisis ha variado. Se le ha despojado de algunas *estrecheces sistemáticas*, pero su idea fundamental abre perspectivas vastísimas. Este estudio es un testimonio de ello. Ya no es sólo un método de investigación psicológica y de alcances terapéuticos. Es la persona humana en totalidad, en su dimensión profunda la que está presente en él. *La experiencia analítica no sólo permite tocar desde fuera el fenómeno* —dice la autora— *sino que constituye para el sujeto que se somete a ella la revelación fundamental de su naturaleza*. Y todavía más: abre a la filosofía una nueva senda, en la medida que constituye una especie de metafísica concreta.

Aparecen en el diálogo psicoanalítico dos problemáticas esenciales: la del conocimiento y la del destino. Su confluencia nos lleva a un importante tema humano: la vocación del sujeto.

Este diálogo es la clave de un dinamismo oculto pero real en el hombre que se revela en el encuentro de dos subjetividades, mejor, en una *intersubjetividad*.

Ir desmontando e interpretando a través de él la enajenación de la función de conocimiento es tarea de especialistas y de apasionados. Exige alto dominio de técnicas, y hasta un arte descriptivo sugestivo y bello.

Pero pasar de las experiencias de la enajenación anormal a una teoría del conocimiento fundada en las revelaciones de aquéllas, supone una amplia y muy profunda cultura filosófica, así como una habilidad dialéctica a muy alto nivel. La encontramos en este libro y por ello no es fácil su lectura.

El sentido de la subjetividad muy minuciosamente estudiado se entronca con conceptos psicoanalíticos y, aparece entonces como una función profunda de revelación, de intuición, que sólo se da en el diálogo.

Pero ya no sería a este nivel *subjetividad*, sino *subjetalidad*. (Vocablo que utiliza la autora).

Hay todo un proceso dialéctico que nos conduce desde una subjetividad primaria, enajenada pero normal, a esa subjetividad liberadora, reveladora.

Debemos entender por esta última el acto del sujeto que no proyecta sobre el objeto sus propias categorías, sino que se sitúa frente a él por un subdescubrimiento esencial, que a su vez es su función más propia. El término del proceso se abre a un conocimiento más verdadero y profundo, pero es también conversión del sujeto hacia su humani-

RESEÑAS CRÍTICAS

dad esencial. El tiempo y la conciencia se han recuperado y el diálogo se ha reabierto.

El enajenado auténtico —esquizofrénico o paranoico— es incapaz de diálogo y por lo tanto, según Eliane Amado, de conocimiento. Está enajenado no sólo con relación a los demás sino primariamente a sí mismo; fijado en una situación pasada, interrumpida e hipostasiada su función relacionante.

Aún en nosotros todo lo que está en función de un error solipsista es enajenación: *todo lo que nos hace no inteligentes y duros, incomprensivos e inconcientemente despectivos, todo lo que nos hace desconfiados, envidiosos, crueles o despiadados.*

Porque no es sólo trastorno de la capacidad de conocimiento sino de la capacidad de amar.

Así descubrimos que para la autora subjetividad es existencia; enajenada totalmente en unos, parcialmente en otros;

pero siempre raíz de lo vivido y de lo personal.

Sólo un comentario amplio, que mostrara toda la complejidad y la riqueza de su contenido, podría ser justo con este estudio. El lector siente que le es necesario el conocimiento de otra obra a la que la autora remite de continuo: Los Niveles del Ser. Ella debe contener la estructura de sus concepciones filosóficas y más concretamente antropológicas.

La impresión final es la de un enfoque muy original de problemas que desde el campo psicoanalítico se proyecta hacia lo más humano y universal. El índice bibliográfico realizado con un sentido cultural variado y amplio agrega valor a la obra.

Como es habitual, el Fondo de Cultura Económica ha estudiado mucho la versión española.

Angela P. G. de Reggiardo

Mundo, mi casa (Recuerdos de mi infancia), por MARÍA ROSA OLIVER.
Buenos Aires, Falbo Librero Editor, 1965. 268 p.

Las *memorias* siempre ofrecen un singular ininterés, sobre todo cuando la calidad de quien hurga en su pasado valoriza el estudio retrospectivo. El colofón nos indica que este libro es sólo una primera parte de las *Memorias* de María Rosa Oliver. Esta advertencia nos da derecho a esperar la continuación de estos recuerdos de una de nuestras mujeres intelectuales de mayor categoría. Este lugar le corresponde no tanto por su producción literaria, más bien limitada, como por la seguridad y amplitud de un pensamiento unido a una vigorosa y comprensiva inteligencia.

Pertenciente al comité de colaboración de la revista SUR, activa dirigente en instituciones de carácter político

y social, María Rosa Oliver ha tenido oportunidad de conocer a los más destacados representantes de la cultura contemporánea. No sólo en Buenos Aires. A pesar de la invalidez que la atacó a temprana edad, ha sido siempre una viajera infatigable y ha recorrido el mundo de un extremo a otro.

Esta primera parte, *Mundo, mi casa*, apenas abarca los primeros años de la escritora. Sus capítulos son verdaderas estampas del pasado. No sólo surgen en ellos los recuerdos personales de María Rosa Oliver, que no van más allá de los comienzos de este siglo, sino que también aparece el pasado más lejano evocado por distintos miembros de la familia. Todo constituye un cuadro certe-

ro de las costumbres porteñas en esa época que bien puede ser llamada *la belle époque*. Graciosas anécdotas nos ayudan a comprender a gentes de otro tiempo. Son siluetas bien caracterizadas. Como la de esa bisabuela que vivía entre sus recuerdos, reclusa en su casa sin una palabra de reproche para los hombres jugadores que habían dis-

pado la fortuna de su familia.

Después del interesante relato de los años de infancia nos toca, ahora, aguardar la continuación de estas *memorias* que nos habrán de aportar valiosos datos sobre nuestra evolución cultural en lo que va del siglo.

Marta Elena Samatan

Televisión y educación popular; Los teleclubs en Francia, por JOFFRE DUMAZEDIER con la colaboración de A. KEDROS y B. SYLWAN. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1965. Ilustraciones, 270 p. (Serie "Dimensión de los problemas").

Esta obra ha sido originariamente incluida en los estudios monográficos de UNESCO, colección *Prensa, cine y radio en el mundo de hoy*. Su autor principal, Joffre Dumazedier, es un especialista de relieve en medios audiovisuales aplicados a la educación de las masas, dirigente de la conocida institución *Peuple et culture*.

La idea de utilizar colectivamente la televisión en Francia como medio de difusión cultural se remonta a febrero de 1950. De ahí parte el movimiento de los teleclubs. En 1954 ya se podían contar ciento ochenta. La experiencia relatada en esta obra es de 1956 y estaba destinada a marcar rumbos en ese campo de la enseñanza. Los responsables de la tarea se propusieron demostrar, en primer término, que la televisión no es un lujo reservado a la gente adinerada, sino que tiende a adquirir un carácter cada vez más universal. Al ejercer sobre el público una seducción extraordinaria, puede y debe ser un instrumento de educación popular.

Muchos intelectuales ven en la televisión una verdadera amenaza para la cultura. No siempre se trata de una posición reaccionaria. La deficiente calidad de muchos programas justifica esa acti-

tud. Pero debemos entender que la televisión plantea problemas nuevos a la cultura y que es necesario encararlos resueltamente para darles la buena solución. Es una nueva lengua de Esopo, tan adecuada al mejor como al peor uso.

Es muy interesante la afirmación que hace Dumazedier cuando se refiere a los cambios radicales sobrevenidos en la educación del niño y que han llevado a la mayor parte de los países a una amplia reforma escolar. Pero la educación de los adultos ha quedado al margen de esa evolución. Todavía sus métodos y objetivos siguen siendo vagos. En esta hora de reales conquistas obreras y de rápido progreso en todas las esferas ya no es posible continuar con la antigua rutina. Es indispensable utilizar los grandes medios técnicos de difusión para hacer que nazcan en el público *actitudes activas*. Vale decir para que el público no se limite a recibir, sino que reaccione y elija.

La experiencia piloto se llevó a cabo con teleclubs experimentales situados al noreste de París, comprendiendo diez localidades principales y cinco complementarias. Se realizaron trece emisiones experimentales sobre el problema de

RESEÑAS CRÍTICAS

la modernización del trabajo rural y de sus condiciones técnicas, económicas, sociales y humanas, titulándose la serie *Estado de urgencia*. Joffre Dumazedier y sus colaboradores refieren minuciosamente el desarrollo de la misma. Desde la confección de los programas, la composición del público, la descripción del local utilizado, el funcionamiento y la organización financiera de los teleclubs hasta la evaluación de los resultados obtenidos mediante encuestas y cuadros demostrativos.

Los autores destacan la importancia que reviste la discusión organizada entre los asistentes después de cada emi-

sión. Es fundamental saberlas dirigir acertadamente para que no se aparten de los temas principales y se logre la intervención de la mayoría del público.

En todo momento debe recordarse que la televisión con fines culturales debe estar subordinada a los requisitos de una función recreativa. Estos son tres: descansar de las tareas cotidianas, distraer y hacer olvidar por un momento estas obligaciones y favorecer el desarrollo de la personalidad, enseñando a resolver mejor la vida diaria.

Marta Elena Samatan

Introducción a la cultura de masas, por NÉSTOR CORTE. Santa Fe, 1965. 69 p.

Esta obra mereció el premio *Ensayo* de la Dirección General de Cultura de la provincia de Santa Fe en el año 1965. Su autor no es un teórico. Desde la secretaría municipal de cultura de la ciudad de Santa Fe ha realizado en estos últimos años una intensa labor, esforzándose por utilizar los más modernos medios técnicos de difusión y ponerlos al servicio del público. De modo que estas páginas encierran conceptos elaborados en una práctica fecunda.

Néstor Corte encara de entrada el problema planteado por el desequilibrio que el advenimiento de las masas ha producido en nuestro mundo cultural. Día tras día se nos presentan hechos nuevos que es necesario encarar. No se trata de combatirlos. Debemos aceptar la nueva realidad que nos envuelve. La evolución de la industria, cada vez más amplia, cada vez más profunda, ha traído con su arrollador progreso técnico un cambio de perspectiva para la vida toda. Es necesario vivir con nuestro tiempo y aceptar la civiliza-

ción tecnológica, íntimamente relacionada con la cultura de masas. Este fenómeno empezó a apuntar al surgir la revolución industrial, pero es el siglo XX el que llega a ver su plenitud.

La irrupción de las masas desconcertó en un comienzo. Se habló de retroceso y hasta de nueva barbarie. Luego se comprendió que señalaba el advenimiento de tiempos nuevos y que esos tiempos requerían un nuevo enfoque. Hay que llegar a una auténtica comunicación con el público. Ya se han hecho ensayos importantes a través de la radio y la televisión. Las direcciones de cultura tanto en el plano nacional como en el provincial o municipal, pueden y deben realizar esa tarea de promoción de la cultura popular. La labor es compleja. No abarcará un determinado tiempo. Será un quehacer continuo como el de la escuela. Se trata de que la *cultura de masas* deje paso a una auténtica cultura de la sociedad industrial.

Marta Elena Samatan

Dante, su vida y su obra, por PIERRE GAUTHIEZ. Buenos Aires, Ediciones Antonio Zamora, 1965.

Una existencia como la del Alighieri nunca se agotará para la crítica. Su dramatismo detenta todavía perfiles vírgenes para una exégesis que ansie acercarnos apasionada y honestamente. Más de veinte años trabajó Pierre Gauthiez en la biografía del poeta florentino. Su vida aparece para el estudio francés como un círculo, que se abre y cierra con el nombre de Beatriz Portinari, símbolo para Dante del amor humano.

Desfilan en el libro los agitados años de Florencia, en que los dos partidos políticos, Gibelino y Güelfo —casi el noble y el popular—, se enfrentan en debates sangrientos. Sobre este telón de fondo, terrible y enconado, se inicia la azarosa vida: la orfandad primero, los estudios después con el sabio Bruneto Latini, la muerte de Beatriz, la vida pública, el exilio y las amarguras; y en medio de todo, magnificándolo todo, la creación monumental, la Comedia que los demás hombres llamaron Divina. Una obra que nació de la más alucinante realidad, frente a la cual las imaginaciones de los trovadores parecían insulsas. Dice Gauthiez que en el mismo año de la muerte de Beatriz, Dante había recibido de la Muerte dos imágenes que aparecerían en las más sublimes páginas de su obra: En marzo de 1829, moría de hambre en la torre donde se le había encerrado con sus dos hijos y sus dos nietos de corta edad, el conde Ugolino de la Gherardesca; al río habían sido arrojadas las llaves, para señalar lo imposible de toda liberación; su agonía fue larga, sin sacerdote para la confesión, y sus cuerpos fueron tirados al muladar. Luego, en setiembre, el puñal de Ganciotto ponía fin a la vida de

Francesca da Rimini y Paolo Malatesta.

Una epopeya hecha con la creencia, la historia, la luz, la sangre y la tierra del pueblo natal. Tal es para el autor este monumento de la literatura universal. Pero lo que es *en sí* la Comedia, no se sabe, sostiene el prologuista y traductor Luis Alberto Ruiz. El entiende que entra en todas las categorías y los géneros, pero de paso; no se hospeda. *Se queda hasta cierto instante, y luego se va, entra en otra esfera, para reaparecer más allá y volver a desclasificarse.*

Sendos análisis de *El Convivio* y *De Vulgari Eloquentia*, le permiten asegurar a Gauthiez que en estos bajorrelieves hay como un soplo de vida, lo cual era característico en la pluma de Dante: los vientos de su Italia que se respiran allí son el testimonio de que sus obras están conformadas con materia viva. Las mujeres, considera, han sido cantadas en la Comedia con un lirismo místico y una ternura que denuncian la pasión del Alighieri por sus víctimas. Porque Dante, no obstante su erudición, nunca fue un erudito de gabinete. Como todos los grandes —dice el crítico— era sencillo. *El odio que le quema e inspira, ¿qué más ingenuo?* Al execrar a sus bribones, los eternizó. Su silencio fue sólo para los tibios, los indiferentes, aquellos que no toman partido. *Cree profundamente en la vida, en las leyes de la vida, en los actos de la vida humana.* Y ése tal vez sea el secreto de su vigencia inmortal.

El texto se integra con interesantes ilustraciones que concretan los pasajes más relevantes de la vida y gloria de Dante.

Iris Estela Longo

RESEÑAS CRÍTICAS

Un día cinco voces, por ALICIA GHIRAGOSSIAN. Buenos Aires, Ed. Ficción, 1966. 130 p.

Voz de Amor abre este libro, cuya tónica es, precisamente, la del amor a través de todas sus manifestaciones sutiles, profundas y contradictorias. La joven autora revela en ciertos versos, logrados con una economía verbal incuestionable, gran poder de sugestión y riqueza lírica. Vgr.:

me pongo / el amanecer / en los bolsillos / y salgo / a repartir fe. (p. 14).

La imagen que concreta los elementos intangibles del mundo poético, A.G. la hace suya con fina inteligencia. El clima de honda raíz afectiva se expresa con cuidado rigor conceptual. Por ej.:

Cambio el traje / de mis sueños. / Me pongo el ayuno / entre los forros / del abrigo / y voy a compartir / tu mesa / de otros alimentos. (p. 26).

Si nos detuviéramos en un prolijo análisis estilístico: lenguaje, ritmo, sustantivos, verbos, estas líneas, entre otras, nos brindarían excelente cosecha de belleza formal. A modo de síntesis, subrayemos que la artista se mueve entre *el sueño y el ayuno*, con un desasosiego interior que no desfavorece su lúcida interpretación de la *realidad* esencial.

La artista que nos ocupa, penetra hasta el fondo de su entraña vital, y nos brinda en *Voz Intima* el expresivo testimonio de su deambular introspectivo. Su poema *Mi búsqueda*, si no es de los más logrados, tiene, no obstante, una fuerza dramática que lo sacude.

Ubicada Alicia Ghiragossian en el mundo y doliéndole su ser y su existir cósmico y metafísico, apela a la desgarrada expresión de su angustia en poemas que delatan un clamor intransferible:

...y las campanas / echaron a la pareja / oficiando justicia desnuda / en las palmas de la tierra. / Y los interrogantes / quedaron palpitando / sin respuestas / en el filo del aire. / Y se inventó la esperanza / para dar geometría a las almas. / Y se creó el anhelo para investigar a Dios. (p. 67).

Voz Mística no constituye lo más brillante en la producción poética de A. G. La primera composición de este ciclo, sin embargo, es excelente. Traducida al armenio, al francés, italiano, en cada uno de estos idiomas el poema ofrece una belleza rítmica y conceptual que avalan su perfección originaria.

Concluye el poemario con *Voz de Eaza*. La noble estirpe armenia se siente vivamente interpretada en los cantos finales. Una fuerza épica, un aliento vibrante agita: *Abril de Luto, Los Mártires*, entre otros. En el primero de los poemas citados, no hacen falta metáforas, no se necesitan. El poema es un reto abierto, lacerante:

*Suenan las trompetas
para el mes de abril.
Porque revoloteado
en la masacre
solloza
el pueblo armenio.* (p. 123).

Excelentes ilustraciones de los conocidos artistas: *Demetrio Urruchua, Mario Dario Grandi, Alberto Bruzzone y Enrique Policastro*, completan la cuidada presentación de este libro, impreso bajo la responsabilidad de *Oswaldo F. Colombo*.

Norma Pérez Martín

Ariadna en la ciudad, por DIEGO BARACCHINI. Buenos Aires, Ed. Losada, 1965. 175 p.

Convertir lo cotidiano en elemento poético no es fácil. A pesar de que la vida encierra en sus elementos mínimos el germen de un lirismo trascendente, no siempre logramos deslindar con acierto zonas entrecruzadas y complejas.

El libro de D. Baracchini impresiona desde el principio por la claridad con que maneja los símbolos. De un modo muy sutil y hondo el novelista nos lleva por sus páginas, encargado de conservar el hilo conductor, por el árduo laberinto de la protagonista.

Un lenguaje fresco y maduro domina; y si bien el relato por momentos se detiene, el atento análisis psicológico que el autor maneja, disimula tal morosidad. Diego Baracchini es, a no dudarlo, un poeta. Esto salva su novela, en ciertos momentos que parece declinar. El argumento, en su simplicidad, es exactamente cuanto necesita el narrador

para mantenernos dentro de la dolorosa expectativa, logrando que esta obra sea un libro sin tiempo.

El clima novelístico se ha logrado con calidad estética y técnica acertada. Pero, ¿hasta qué punto la realidad y el sueño pueden deslindarse?: *Pensaba en lo que podía haber sido su vida si no hubiese sido falseada por su imaginación libre de ella misma y del mundo*; leemos en las primeras páginas. Aquí está el nudo vital del conflicto propuesto.

Ariadna - Ana y la ciudad son los personajes más fuertes, los protagonistas agónicos: *La ciudad era un largo, largo camino, un laberinto sin salida*.

Con esta nueva novela Diego Baracchini se coloca entre los calificados novelistas argentinos.

Norma Pérez Martín

Manual de Arqueología Americana, por JOSÉ ALCINA FRANCH. Madrid (España), Aguilar, 1965. 821 p. 561 ilust.

El mismo Alcina Franch nos señala las dificultades que se oponen a la confección de un Manual de arqueología, dificultades que por otra parte son válidas para cualquier trabajo similar referido a los otros campos de las ciencias tanto humanas como naturales. Esas mismas dificultades hacen que pocas veces se emprenda la tarea de escribir libros de este carácter. Así no resulta presunción cuando el autor anota: *...son escasísimos los intentos que puedan considerarse como precedentes o paralelos del nuestro*.

Como se dice muchas veces, quizás con

algo de exageración pero con gran realidad, cualquier trabajo una vez terminado ya resulta anticuado. Tal es la aceleración de las modernas investigaciones, debida al continuo descubrimiento de nuevas posibilidades y métodos para conocer el pasado humano más remoto. Esas investigaciones aparecen dispersas en millares de artículos, impresos en múltiples publicaciones periódicas y escritos en variados idiomas. La mayoría de las veces son solamente adelantos o simples resúmenes. El grueso del conocimiento permanece, para expresarlo con una frase popular, en el tintero del in-

RESEÑAS CRÍTICAS

vestigador, quien espera nuevos trabajos que le den mayores seguridades para ofrecer una obra definitiva. Normalmente es necesario estar en contacto personal y constante con los científicos para conocer el estado exacto de sus investigaciones.

Todo esto permitirá olvidar la falta de algún dato más reciente o la omisión de alguna publicación editada después de redactado e impreso el libro de Alcina Franch. Pero se destacará mucho más el esfuerzo y el tiempo utilizado en su preparación, como así también su enorme utilidad.

Era imprescindible la aparición de un compendio de la arqueología americana, casi 20 años después de la edición de los últimos grandes tratados de carácter general: *La Prehistoria de América de Canals Frau* (1955); *Indians before Columbus*, de Martin, Quimby y Collier (1947) y el *Handbook of Southamerican Indians* (1946). Es muy difícil que esta última obra deje de tener vigencia como presentación general. Pero será siempre libro de consulta para el especialista y no fuente de información para el lector más general (estudiante, hombre culto, profesional, artista, hombre corriente). Sus 20 años de antigüedad hacen que el material ofrecido sea leído y reelaborado con ojos actuales. Además está escrito en uno solo de los idiomas de esta América cuatrilingüe. Por lo tanto otro de los méritos del libro de Alcina Franch es que está escrito en español y cubre una parte muy importante de las necesidades docentes especializadas.

Gracias a la obra que comentamos podremos alejar esos monstruos didácticos (según nuestro criterio) que se llaman apuntes, versiones velozmente hechas y no controladas y fichas que circulan de mano en mano. Podrá dárselos a los estudiantes el conocimiento del pasado Americano en hojas de papel impresas, reunidas en cuadernillos sujetos

con tapas de cartón, todo con olor a tinta y papel frescos. Es decir eso que una vez la humanidad inventó y se llama libro.

Aunque podamos discrepar en lo que se relaciona a los conceptos generales de una Arqueología ciencia interesada en el aspecto tecnológico de la cultura, paralela a una Pletnología, ciencia interpretativa, tal como lo leemos en la introducción, con el resto del texto quedamos perfectamente acordes. Es una reconstrucción del pasado americano a partir de restos arqueológicos. De esta manera quedan de lado otras fuentes de información clásicas pero que no son estrictamente arqueológicas, como la documentación escrita relacionada con la época del descubrimiento y la conquista. En muchas obras generales (*Los Aztecas de México*, de Vaillant, *El Antiguo Perú*, de Mason) la presentación de los periodos antiguos sólo sirve de introducción al desarrollo, demasiado extenso a veces, de las épocas finales. En el libro de Alcina Franch el capítulo correspondiente a los incas por ejemplo, tiene una extensión que le corresponde de acuerdo con los demás.

Vemos también la mayoría de edad de la arqueología americana. El empleo del término y a su vez del concepto de Paleolítico Americano han tenido una suerte diversa a lo largo del tiempo. Con los precursores no se dudó, en casi todas las regiones, en pensar en un Paleolítico equiparado y hasta sincronizado con el Europeo. Posteriormente cambiaron las ideas respecto a la antigüedad del hombre en el Nuevo Continente y hasta hace unos 20 años quedó prácticamente proscripta aquella forma de pensar. Pero actualmente los hallazgos paleontológicos, arqueológicos y geológicos que se remontan hasta 20.000 años A.C., fijarían la llegada del hombre a fines del último interglaciario.

En el libro que comentamos el Paleolítico Americano hace su presentación pleno

BIBLIOGRAFÍA

y sin ninguna timidez. Los avances de la ciencia han ampliado su conocimiento. Pero esto es también consecuencia de los mayores intereses de los arqueólogos. Los investigadores tuvieron excesiva preferencia por períodos más modernos, vale decir los más ricos culturalmente. Pero aprenderían a valorizar junto con las bellas alfarerías peruanas, con las terracotas mexicanas y con las esculturas mayas a los instrumentos de piedra más rústicos, simples y primitivos, pero que agregan el gran interés de su remota antigüedad.

El Dr. José Alcina Franch ha trabajado en la Universidad de Madrid junto al Dr. Ballester Gairois y actualmente es catedrático en la Universidad de Sevilla, España. Su libro es una obra erudita que se atiene a las últimas investigaciones. Como considera todas las regiones del continente sobre las cuales

hay conocimientos arqueológicos e incluye una bibliografía extensa y fundamental que sirve de introducción a cada tema, deja de ser un simple manual para convertirse en una interesante obra de consulta.

El libro está publicado según el modelo de los clásicos manuales de Prehistoria europea. Los capítulos I y II son introductorios y tratan respectivamente de la arqueología, sus conceptos y métodos, y de la historia de los estudios. El tercero abarca los conocimientos del Paleolítico americano presentados conjuntamente. En los capítulos siguientes se desarrolla el resto de la arqueología más moderna, ordenados los datos con criterio geográfico en general y cronológico en particular.

Pedro Krapovickas

El Unicornio, por MANUEL MUJICA LÁINEZ. Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Colección Grandes Novelas, 1965. 388 p.

Frente a *El Unicornio* cabe referirse a lo maravilloso. No por cierto en el sentido tradicional que dicho término implica en literatura y que dividió de antiguo a preceptistas y poetas en defensores de lo maravilloso pagano —Boileau, por ejemplo, que lo encontraba más seductor— y lo maravilloso cristiano —caso de un Chateaubriand que lo hallaba más poético por más verdadero— ¡Superior la *Enciclopedia de Les Martyrs*, *L'Annonce Faite à Marie* a *La Franciade*? No nos ocupan aquí tales distingos. Al hablar de maravilloso con relación al último libro de Mujica Láinez entendemos la palabra en cuanto alude a fantasía, a quimera, a relato que contempla el accionar de potencias de carácter oculto, que se mueven burlando las leyes físicas mediante poderes preternaturales. Para no alargarnos en consideraciones,

y entre cientos de citas posibles, diremos que *El Unicornio* tiene aire de familia con las metamorfosis de las epopeyas orientales o con los prodigios del encantador Merlin en sus dominios de Brocéliande.

Aire de familia, y nada más. Porque Mujica Láinez no mueve a sus criaturas de ningún modo exclusivamente en ese universo. Lo utiliza, lo revive, sin por eso entregarse a él. La vida cotidiana, las pasiones y las ambiciones humanas se infiltran constantemente en la novela, que traslada su acción, —centrada en 1174, hora inicial de la *pesada aventura de Aiol y Melusina*—, desde el Poitou francés a la Jerusalén bíblica.

Con ello está dicho que el tiempo así evocado es un momento de ese rico y particularmente complejo período me-

RESEÑAS CRÍTICAS

dieval del siglo XII. Periodo que a través de su narración el autor explica objetivamente señalando ideario, orientaciones, concepción religiosa y social, los elementos que lo distinguen de otras épocas de la historia. Y sobre todo —no olvidemos que esos pueblos empezaban a desligarse de una era que lindó con la barbarie— su heterogeneidad que lo hacía mecerse entre conquistas magníficas y negaciones desconcertantes. Oportunísimo instante, pues, para ubicar en él hazañas y creencias, amores y hadas, luchas y supersticiones, poesía e individualismo, odios y exaltaciones místicas.

En esos días y en el campanario de la iglesia de Lusignan, en Poitiers, hay un hada, Melusina, hija de rey y de hada, quien por haberse aprovechado de su condición relegando al padre en una montaña, fuera condenada por su madre a dolorosa y periódica metamorfosis. Melusina resuelve escribir sus memorias y ellas constituyen, en definitiva, el contenido de *El Unicornio*. Son interesantísimas por varios motivos. Primero porque como hada su autora es inmortal y así puede entregarnos hoy experiencias de aquel vivir medieval con reflexiones que alcanzan a nuestros días. Luego porque esas experiencias que vive en tan singular condición son de tal naturaleza que se nos escapan, naturalmente, a los mortales. En tercer lugar porque la facultad de trasmutación —esté o no en su mano hacerlo voluntariamente— le permite alternar sentimientos dispares, siempre sugestivos, ya en su calidad de hada, mujer-serpiente o apuesto caballero Melusín. Y en último término, pero lo más significativo, porque nos confiesa, eliminando así agobiante obsesión, su irremediable y apasionante tragedia. En efecto, Melusina no llegará jamás a concretar su amor con Aiol ya que cuando ser fantástico su invisibilidad no puede hacer sentir su presencia al caballero, y cuando ser humano un aparente perdón, pero en realidad

una jugarreta de la madre vengativa, la dota de sexo igual a su amado. Todo ello señala, y es fundamental en la novela, que Melusina no obstante su condición feérica vive intensamente los avatares humanos, y si bien dotada de una serena filosofía, se alegra, se asombra, se conduce y hasta se desespera a la sombra de su estado.

El hada divide sus memorias en nueve capítulos. Los cinco primeros transcurren en Francia y el deambular de los personajes y sus pasiones nos enfrentan con el mundo del embrujamiento, la construcción de catedrales, los posesos y los anacoretas, la literatura de las cortes, los torneos y los crímenes, las peregrinaciones, las metamorfosis, las predicciones funestas y la ruta de Tierra Santa. Los cuatro últimos, ya en escenario oriental, nos exhiben intrigas palaciegas, votos de piedad, hazañas bélicas entremezcladas con caídas de ciudades, sacrificios penitenciales, ruinas y dolor, clima perfumado aquí también por la presencia mesurada de lo maravilloso.

Lo que nos ha impresionado más profundamente en la lectura de esta novela reside en los personajes que la animan. No, va sin decirlo, en su nutrido desfile ni aún en su valiosa diversidad psicológica sino en la obra de artífice que el autor ha realizado para infundir esa intensa vida de que están dotados, ya a los históricos, ya a los imaginados, y de éstos, tanto los que habitan la tierra cuanto los que integran el mundo mítico. A este respecto hay figuras que fundamentalmente distintas están circuidas por el vínculo común de un relieve que las torna poco menos que inolvidables. Bastaría mencionar de entre ellas a Melusina, trazada con no común acierto en todas sus variantes, la de Ozil arrastrando un pasado de gloria y un presente de carencias, la de Aiol cuya pureza anímica no logran mancillar ni grandezas materiales ni fatales meretrices como Sere-munda o Pascua, o el grabado deslum-

BIBLIOGRAFÍA

brante que es el paso de Baudoin IV por el libro, uno de los logros más eminentes de la galería presentada.

Claro está que esos seres se enfocan en cuadros ambientales de los que son su resultante y al efecto debemos destacar la riqueza descriptiva, plena de cruidición, escrupulosa y fiel en que descansan, tan varia y tan atractiva para llevarnos de la mano desde regiones angélicas a orbes demoniacos en consustanciación con una época que —ya lo hemos sugerido— por lo alto y por lo bajo vivía en devoción de lo sobrehumano. Así se hallan en *El Unicornio* escenas altamente expresivas de lo dicho. Ahí están, para ejemplo, la que describe prolijamente la secuencia del grito inicial de Melusina, la que narra la posesión satánica en Azelais, las que pintan el fiero torneo de Pleurs, las arremetidas de Saladino o la situación final entre Pascua y Aiol, triunfador y a su vez víctima de la Santa Lanza. Esa prolijidad se derrama también en las enumeraciones genealógicas con cierta frecuencia que pueden parecer a algunos excesivas o prescindibles. Creemos que no lo son porque están para explicar más de una actitud, más de una determinación, sin lo cual ciertos hechos carecerían de razones justificativas para el lector no muy familiarizado con el clima de la época. Además que a Melusina no la acucia la llamada dinámica actual, no la urge el tiempo ya que posee la inmortalidad y escribe con el reposo y pulcritud que permitan las horas de que nos da cuenta.

La prosa de esta novela de estructura tradicional —que hoy, paradójicamente, resulta novedosa— tiene, como siempre la de Mujica Láinez, la fluidez y cristalinidad del agua de una fuente o un arroyo de leyenda. Frase ancha, musical, iluminada discretamente aquí y allá con la imagen coruscante para fijar mejor el concepto, frase flexible y suave como el paso de un hada, como el po-

sarse de Melusina sobre el cuerpo de Aiol.

Manuel Mujica Láinez recreó otras veces el espíritu del ayer porteño, el de la Italia renacentista. Con esta historia de *El Unicornio* recrea el de un momento medieval donde si es verdad que su pincel no nos oculta amarguras ya que su libro no se aparta de la vida, en cambio, por correr entre las nubes de lo maravilloso, apunta hacia una zona azul que ha rato estamos añorando en la novela contemporánea.

Eso sí, para entrar en ella conviene no echar en saco roto una advertencia del personaje central: "Es la historia de un hada, la vida de un hada; quien no crea en las hadas, cierre este libro y lo arroje a un canasto o lo reduzca al papel santuario de relleno de su biblioteca, lamentando el precio seguramente sustancioso que habrá pagado por su gruesa estructura. Al proceder así y al no tener en cuenta que todo, absolutamente todo, en este mundo inexplicable, funciona por razones que se nos escapan, su escepticismo anticuado, que tacharía de victoriano de no mediar mi respeto por esa gran reina, lo privará de enterarse de asuntos de interés trascendente. Lo siento de antemano por él: hay distintos modos de ser un pobre de espíritu; hay distintos modos de andar por la Tierra tildándola de insípida, aburriéndose, dejándose morir de monotonía y de tedio; y uno de ellos —tal vez el más tonto— consiste en negarse a probar la sal y la pimienta ocultas que la sazonan de magia".

Así es. Sin creer en todo eso, que está más alto que las cumbres a que puede aspirar el fisgoneo racional, no podrá calarse *El Unicornio*, *Nisi credideritis, non intelligetis*. Y por lo mismo que lo exige y aunque no fuera sino por eso, sea bienvenida esta nueva entrega espiritual de Mujica Láinez.

Eduardo A. Dughera

RESEÑAS CRÍTICAS

Solórzano y la Política Indiana, por JAVIER MALAGÓN y JOSÉ M. OTS CAPDEQUÍ. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1965. 117 p.

Pocos autores estaban mejor preparados que Javier Malagón y José M. Ots Capdequí para presentar la *Política Indiana*, de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655), el tratadista más eminente del Derecho Indiano, según juicio del propio Ots Capdequí en obra anterior (*Manual de historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, 1943, II, 132). Historiadores ambos del Derecho español y particularmente de la prolongación de éste —específicamente, del castellano— en la conformación jurídica del Nuevo Mundo o Derecho indiano, han contribuido con numerosos trabajos a la especialidad, como *La literatura jurídica del Siglo de Oro en la Nueva España*, del primero, y *El Estado español en las Indias* y el mencionado *Manual*, del segundo, para no mencionar más que unos ejemplos.

Esta obra es adelante en forma de libro del prólogo que los autores prepararon para la futura edición de la *Política Indiana* por el Fondo de Cultura Económica. Es, pues, sólo parte de la labor total, la cual incluye todo el aparato crítico de notas de la edición, naturalmente aquí omitido. El texto, sin embargo, tiene una estructura que permite su desglose como obra independiente. Está dividido en dos partes: una que trata de la biografía de Solórzano y otra que examina el contenido de la *Política Indiana*. A ambas sigue una útil bibliografía de obras de Solórzano.

La vida de Solórzano no ofrece más que los afanes y altibajos corrientes en la existencia de un alto funcionario de la administración de un gran Estado. Formado en Salamanca y catedrático en la misma Universidad más tar-

de, la mayor parte de su vida profesional transcurre en América como Oidor en la Audiencia de Lima y en España como Consejero del Consejo de Indias. Y no deja de ser paradójico que la gloria de Solórzano provenga de su experiencia americana, porque ella sirvió de base a su obra principal, al tiempo que su aspiración permanente durante sus años indianos fue la de regresarse a la metrópolis, para incorporarse al Consejo de Indias y de Castilla, como justa coronación de su carrera. Los autores extraen toda la materia posible de los documentos en que puede rastrearse la actividad de Solórzano, no sólo en lo que respecta a sus funciones, sino, lo que importa más, en lo que toca a sus obras y escritos.

La parte más importante del libro es la segunda, es decir, la exposición de la *Política Indiana*, la obra que había de ser el libro de cabecera de todos los funcionarios de las provincias españolas en Indias y de los que desempeñaban puestos en su dirección desde la Península (pág. 30).

Tras algunas observaciones previas, en la que se aclara que la *Política* no es una traducción literal, sino más bien una versión muy circunstanciada (pág. 41) del *De Indiárum Iure* que previamente había publicado Solórzano, y que con ella se alcanza un nivel más alto que el logrado por obras semejantes de otros tratadistas del Derecho Indiano, como Juan de Matienzo, Juan de Hevia de Bolaños y Antonio de León Pínelo, se pasa al examen de los principales aspectos de los seis libros que componen la obra de Solórzano en su edición española, el sexto de los cuales no figuraba en la versión latina.

El libro primero de la Política

BIBLIOGRAFÍA

*es como una especie de introducción, de interés más histórico que jurídico, en la cual Solórzano trata de situar al lector frente al tema que ha de ser objeto de estudio (pág. 43). Desde el punto de vista de la historia de las ideas, sin embargo, es de los más interesantes, pues en él trata Solórzano del problema del justo título, o justificación de la conquista y ocupación de las tierras del Nuevo Mundo. Advierten los autores que en este punto no brilla el autor de la *Política Indiana* a la altura de un Francisco de Vitoria. Sin duda ello se debe en gran parte a las diferencias que median entre ambos: lo que para Vitoria, como teólogo, es un problema central, para el jurista Solórzano es la consideración de un hecho consumado, punto de partida de su tarea como compilador e intérprete de normas; asimismo, el teólogo tenía para ciertas especulaciones una libertad de que carecía el funcionario. De ahí resulta lo que muy bien apuntan los autores: que la finalidad de este capítulo en Solórzano no es otra que *satisfacer a los herejes*, es decir, condescender a tratar un asunto que se considera de hecho cerrado y justificado, pero que ha dado lugar a opiniones que a juicio del autor han perjudicado el prestigio del Estado colonizador. Se ofrece luego el detalle de la argumentación de Solórzano, en el que no podemos entrar, y que está en la línea de las opiniones que se remontan a Palacios Rubios, inspiradas en las tesis del Ostiense.*

Es asimismo muy interesante la exposición de los libros II y III de la *Política*, que tratan de la condición jurídica, social y económica de los indios, criollos y mestizos, y de las en-

comiendas. En este punto se encuentra Solórzano frente a una ingente obra de legislación y análisis anteriores, cuyo estudio *aborda sistemáticamente*. Para Solórzano, los indios eran *vasallos libres* de la Corona de Castilla. Como apuntan Malagón y Ots Capdequí, la cuestión candente, aún en el momento en que nuestro Oidor escribe, era la de los *servicios personales* que podían obtenerse de aquéllos. En general, en la exposición de sus propias opiniones y en la discusión de las extrañas Solórzano es moderado en esta cuestión, y son varios los puntos en que tiende a evitar los excesos en el trato para con los indios. Los autores le siguen en el tratamiento de los distintos servicios (mitas y encomiendas), así como de otras obligaciones (tributos, diezmos, etc.). Asimismo se destaca su buena opinión de los criollos y su indignación contra ciertas falsas creencias que circulaban por entonces sobre aquellos.

Con el mismo cuidado es expuesto el contenido de los libros IV a VI, que tratan de la Iglesia y del Regio Patronato Indiano —que incluye el problema de los Tribunales del Santo Oficio—, de las instituciones de gobierno —cabildos, gobernadores y corregidores, Reales Audiencias, Virreyes, etc.— y de la Real Hacienda.

En síntesis, se trata de una excelente introducción a la *Política Indiana*. Y lo es porque cumple con el doble requisito que se exige de obras de este tipo: la sólida información de los autores, visible en cada página, y la presentación que sirviendo al especialista no deja de ser por ello accesible y fructífera para el lector general.

Juan Carlos Torchia-Estrada

RESEÑAS CRÍTICAS

La libertà e il tempo, por MICHELE FEDERICO SCIACCA. Milán, Ed. Marzoratti, 1965. 343 p.

Problemática árdua y vital plantea Sciacca en esta obra cuyas páginas están animadas por el *diamante de la inquietud*, para decirlo con la frase de un poeta, por una constante tensión que obliga al lector a *no dormir*, a permanecer alerta, y que obedece a una continua necesidad de corregir la dirección para no equivocarse a la meta.

En una premisa polémica a través de la cual se adivina la vehemencia de sus convicciones y la voluntad indómita de luchar contra todas las formas de filisteísmo, su autor nos informa que este libro es una *meditación imperfecta sobre la libertad y el tiempo del hombre de Dios-Hombre, fie la la concepción clásica de la filosofía y centrada por lo tanto en el problema de la existencia de Dios, en armonía con las verdades de la teología, ajeno a los aspectos contingentes sociales, económicos, de progreso técnico que hoy ocupan a la filosofía moderna.*

La libertad y el tiempo son aquí estudiados por primera vez como problemas indisolublemente unidos: se distinguen y examinan sus formas correspondientes a diversos planos de existencia y convergentes en la libertad y en el tiempo del hombre *integral*.

Sciacca expone sus argumentos en forma didáctico-lírica (si se nos permite la expresión), acompañando el tema fundamental con infinitas variaciones. El leit-motiv que las une reaparece una y otra vez e irrumpe por momentos con voluntad de canto. El tema de la *libertad y sus límites*, por ejemplo, estudiado primero minuciosamente en sus múltiples aspectos con sumo rigor lógico y variedad de entufes, se vuelve repentinamente exaltada representación de la libertad vista

como criatura contradictoria y cambiante, arma de doble filo con todos sus peligros e insidias, *madre e hija a la vez de la responsabilidad, generosa y avara, dñida de mundo y pronta a la renuncia por amor, procediendo por choques y conflictos, mostrándose en toda su potencia ya sea fuera o dentro del orden del ser, en la codicia y en el amor, ella la épica del mal y del bien que tiene como protagonista al hombre.*

En este juego de tendencias contrarias, expresado con lenguaje lírico y apasionado que culmina en una invocación, se nos revela lo valioso de esa libertad que se conquista momento a momento, con la participación de todas las fuerzas espirituales y vitales del hombre, y cuyo logro lo proyecta hacia el fin que le es propio en cuanto criatura: hacia el *Ser*.

El primer acto de libertad por parte del hombre, dice Sciacca, consiste en aceptar a su propio ser finito. Es la prueba de la criatura respecto del *Ser*; su rechazo equivale a negarse a sí mismo y a la libertad. Por eso el límite es también condición necesaria de la libertad del hombre. Los límites son inherentes a la libertad positiva. En efecto, toda libertad implica conciencia y supone por lo tanto un control de los impulsos naturales. *El acto supremamente libre es control y sumisión de la naturaleza espontánea*, equivale a encauzar las tendencias naturales sin renegar de ellas.

La libertad positiva del hombre integral (*libertad libre*) se opone a la libertad natural (*libertad esclava*) que equivale a seguir el propio impulso y es, por lo tanto, negativa. Todas las filosofías que exaltan la libertad natural, observa Sciacca, parten del concep-

to materialista de que la vida espiritual es un producto de la corporal.

El equilibrio debe buscarse en la acción recíproca entre cuerpo y espíritu los cuales deben prestarse ayuda mutua: *nada hay en el hombre que sea condenable, nada que suprimir o agregar; de nada hay que liberarlo: su deber no es liberarse de algo, sino liberarse todo sí mismo en la libertad del espíritu.*

La libertad no consiste pues en dar libre salida a las tendencias instintivas, ni tampoco en reprimirlas, sino en *encausarlas, en objetivar lo subjetivo y egoísta, en transformar la pasión y el odio en inclinación amorosa, en voluntad de entrega.*

Al denunciar el peligro que entrañan para la libertad ciertos agentes externos típicos de la civilización contemporánea (la publicidad y la propaganda científicamente aplicadas) que pretenden guiar desde fuera nuestros actos, *confeccionar* nuestras decisiones, Sciacca describe de qué modo esos agentes, actuando insensiblemente sobre la libertad del hombre, llegan a anularla. Su palabra es una protesta contra la violencia que ofende el derecho más sagrado, el derecho de cada hombre a decidir por sí mismo. Con íntimo acento de humanidad dice de la delicadeza y del respeto que se debe al fuero interior de cada uno y exalta la discreción como *una de las formas más altas de caridad.*

Con rigurosa precisión y matices delicadísimos aclara Sciacca la distinción entre dos conceptos aparentemente similares y abre nuevos horizontes al lector que sigue maravillado el fino arabesco recamado con hilos tenaces y sutiles. Pero no se trata de un juego gratuito que se complace en sí mismo sino del ahondamiento esencial entre dos actitudes opuestas. Tal, por ejemplo, la distinción establecida entre *escoger* y *elegir*, dos formas distintas de ejercitar

la libertad. *Escoger no es elegir, dice Sciacca, al escoger domina en mí el elemento subjetivo; al elegir prevalece siempre el objetivo. Elección implícita fieneza, descubrimiento de los valores intrínsecos, aristocracia del espíritu que descubre la virtud oculta, que sabe notar en silencio, por capacidad de penetración, lo que suele pasar inadvertido.* Y aquí un ejemplo iluminante: *Mientras el poeta sustituye una palabra por otra, puede escoger entre muchas. En el momento en que vislumbra la única, la insustituible, ya no puede escoger, pero precisamente entonces goza de la libertad de la palabra electa.*

El tiempo, para Sciacca, sólo existe como categoría exterior. Es en la dimensión interior de su intimidad, fuera de la relación exterior espacio-tiempo que el hombre se plantea el problema del *porqué* radical e integral de su existencia. Entonces, al tomar conciencia de sus límites, es cuando vislumbra que la serie de los sucesos, la vinculación entre causa y efecto, no tiene en sí misma su principio y su fin, que queda como suspendida en el vacío pues le falta la plenitud del ser, el *clavo* en qué colgarse. Entonces el verdadero porqué se le revela a la luz de lo Absoluto y el hombre constata que *el libro de la vida no se lee a la débil luz del tiempo, con los pequeños porqués de cada día.* Que no se explica al historia con la historia, la contingencia con la contingencia. *Pero al invocar a Dios, esa débil vela se enciende con vivida luz; ilumina lo que antes estaba en tinieblas. Porque su ser se ha anclado al Principio de todos los seres, al Porqué metafísico en el cual arraigan y cobran sentido los demás, los que están sólo suspendidos a su contingencia precipitan en la nada de lo sin sentido.*

Aun cuando Sciacca, con amorosa dedicación de maestro, ilumina aisladamente cada aspecto de un problema pa-

RESEÑAS CRÍTICAS

ra nuestra mejor comprensión, se advierte en él la impaciencia, la urgencia por integrarlo enseguida en la armonía del conjunto, como elemento necesario, indispensable a la unidad de que forma parte. Esta simultaneidad dinámica y armoniosa que caracteriza su obra, nos sugiere por asociación de ideas, la imagen de la sublime rosa de los bienaventurados que Dante describe en su Paraíso, encendido en cada uno de sus pétalos —cada alma— por un amoroso impulso hacia el Ser.

Necesidad y armonía, rigor filosófico y rauda vuelo lírico, animan esta

obra la cual, más allá de las páginas del libro y fiel al ideal de perfectibilidad de su autor, *sigue haciéndose*, proyectándose en el alma de cada lector receptivo. Obra concebida a la luz de lo Absoluto, inspirada por ese Amor

*per lo cui caldo nell'eterna pace
così è germinato questa fior.*

flor ella también que ha germinado por amor del amor.

María Elena Chiapasco

Historial de las violetas, por MAROSA DI GORGIO MÉDICIS. Montevideo, Aquí Poesía (Nº 22), 1965.

La poesía de esta autora uruguaya provoca, en primera instancia, una extraña sensación. Se atribuye principalmente a la forma estilística elegida —prosa poética—, que permite a la poetisa abrirse en consideraciones que en el verso podrían pecar de desubicación o cursilería. El segundo efecto reside en los procedimientos estilísticos utilizados. Por otra parte, consideramos que el valor de esta poesía está justamente en esa manera particular que revela Marosa Di Gorgio para desenvolverse airoosamente entre ellos. Los procedimientos salvan la nimiedad, la pequeñez, la insignificancia del tema inspiratorio; es así cómo en torno a una cebolla, a un caracol o a un alelí, o al tan gastado tema de la luna, hay un tejido sutil que amplía sus respectivas presencias por medio de unas disquisiciones a veces infantiles, pero sumamente poéticas, que revelan indudablemente, mucha riqueza fantasmiosa. Lo notable es encontrar que la enorme cantidad de los diminutivos nominales de que están atestados los trozos poéticos,

le dan al estilo una originalidad sorprendente. Quiere decir que el diminutivo, tan característico del lenguaje de la literatura infantil, está aquí trasplantado en función de la originalidad.

Hemos hablado de riqueza fantasmiosa. La justificación está en los temas, que han elegido los duendes, las hadas, los angelitos... junto a un movetizo y humanizado ambiente de piedras, legumbres, plantas, retratos, árboles, muebles, y así innumerablemente. No hay ningún vericuetu filosófico, indagador o analizante. Hay una simpleza redonda y natural como las mismas cosas de que se habla. Las palabras son coloridas, porque los temas son coloridos y están vistos con una gran predisposición por lo llamativo y lo rimbombante. Sin embargo, los giros poéticos no están exentos de esa extraña originalidad formal que ya ha sido nombrada. Estos pequeños cuadros descriptivos —porque, en definitiva, queda la descripción como recurso basal—, están enumerados cardinalmente; con respecto a las temáticas, no guardan orden ni estruc-

BIBLIOGRAFÍA

tura fijas. A veces, alguna de ellas presenta un ínfimo argumento, como el de la cacería de una niña en el campo, o el del muchacho que le dijo a otra

Soy un conejo y ella, de susto, se perdió en el bosque. Hay una marcada riqueza de vocabulario.

Sonia Leonhardt

Aquí Poesía. Antología poética. Montevideo, Aquí Poesía, 1965.

Roberto Ibáñez, Orfila Bardesio, Julio Fernández, Alba Tejera, Lucio Muñiz, Hugo Giordano, Pablo Alamo, María Granata, Víctor García Robles, Renata Pallotini, José Santiago Naud, Foed Castro Chamma, Milton de Lima Sousa (estos cuatro últimos son brasileros)... Un interesante grupo de poetas montevidianos, argentinos y brasileros en una loable pequeña gran obra. Y destacamos lo de loable, porque es necesario encontrar en una antología, la expresión de un reconocido quehacer que unifica la producción de mucha gente, tantas veces limitada en lo que se refiere al difícil problema de las publicaciones.

Hay además un detalle notable: encontramos en esta antología, a poetas conocidos y desconocidos, jóvenes y maduros en edad y en poesía, de distintas nacionalidades, con distintas manifestaciones, diversos lenguajes, divergentes puntos de vista, innumerables fuentes de inspiración. Es decir, que *Aquí Poesía* conforma una recopilación de poemas que se distinguen por la diferencia. No se puede afirmar, en otro sentido, que esta selección haya elegido precisamente lo más representativo de cada uno de los autores. En el caso de

María Granata, lo presente justifica el valor de la obra que le conocemos. En el caso de los poetas de Brasil, pareciera haberse dispuesto una pre-selección temática: el hombre, su muerte, su carne, su yo.

Ya los otros temas se abren hacia diferentes dimensiones, o vienen de búsquedas conmovidas. Roberto Ibáñez canta al niño que ya lo sabe todo: nacimiento del hombre, del ser maduro y trágico. Orfila Bardesio juega con los colores. Julio Fernández le habla a la mujer. Alba Tejera canta, simplemente... y así los otros se suceden con su carga, su poder, su proyección...

Si es preciso hablar del conjunto, la iniciativa de una publicación de este estilo conlleva ya en sí un signo merecedor: el de ser representativa de un mundo poético de una riqueza insospechada, que sufre la mayoría de las veces la injusticia del desconocimiento. Por eso no importa en este caso el antecedente triunfal o una sobrevaloración exagerada. Importa representar el pensamiento de nuestra edad, de nuestro tiempo. *Aquí Poesía* lo ha conseguido.

Sonia Leonhardt

Qué es lo cómico, por JUAN CARLOS FOIX. Buenos Aires, Editorial Colymba, 1966. 64 p.

El autor de este ensayo, Juan Carlos Foix, que ha publicado ya un libro titulado *Humorismo y Dios* y que pre-

para nada menos que un *Tratado de la razón cómica*, se plantea aquí una pregunta que no es, por cierto, nueva en

RESEÑAS CRÍTICAS

la problemática de la estética moderna y contemporánea. Prueba de esto último son las diversas interpretaciones y teorías que expone (y que sin duda podrían multiplicarse) en la primera parte de la obra.

Ninguno de los pensadores que menciona parece haber concebido, sin embargo, el ambicioso designio de arribar a una interpretación satisfactoria del hombre a partir de lo cómico. Quizás el que más cerca de ello estuvo fue Kierkegaard, pero en él no existió en todo caso un propósito definido y sistemático.

El planteo es claro y casi podría decirse obvio: *Si reír es lo propio del hombre, como propone Ebelais, es probable que preguntar por su risa sea lo mismo que preguntar por él.*

Un aristotélico o un tomista no tardaría en objetar: la risa es un *propio* del hombre, pero el *propio* no debe confundirse con la definición, que se logra mediante la conjunción del género próximo y la diferencia específica. En la definición, que expresa la esencia y que es la explicación del concepto específico, hay que buscar la razón del *propio* y no viceversa.

Tal objeción, sin embargo, no podría afectar demasiado al autor, que no parece hacer mucho caso de la razón de los intelectualistas.

Para Foix el hombre es un *ser obs-*

taculizado. El *obstáculo* enciende en él la *esperanza* y trae una correlativa caída en el *fracaso*; del *fracaso* surge una noción *trascendente de lo absoluto*, de tal modo que la postergación cómica, al revelar la *infinitud* lleva a dos conclusiones simétricas: *la trunquedad de la vida humana* y la posibilidad de una *prueba cómica de la existencia de Dios*.

Tal vez no sería justo, dado el carácter del ensayo, exigir una previa definición de todos estos conceptos y su ubicación en una coordenada categorial, pero tampoco se nos ocultan las objeciones que sin duda formularía aquí un cultor de la semántica.

De todas maneras, para no salirnos del campo en que el autor se sitúa, hemos de anotar solamente que mucho de lo que éste afirma sobre lo cómico como ámbito de lo *alejante*, de la *esperanza* y del *fracaso* y aun del *cuero* y del *infinito* hasta concluir en la prueba de la existencia de Dios a través de la no-conclusión del ser del hombre, etc., podría afirmarse con igual fundamento de lo que la estética clásica consideró precisamente como lo contrario de lo *cómico*, es decir, de lo *trágico*.

Esto no es, sin duda, una objeción definitiva, pero parecería sugerir la necesidad de especificar y de llevar más allá algunos de los análisis iniciados no sin penetración y sutileza.

Angel J. Cappelletti

La Filosofía Medieval, por EDOUARD JEAUNEAU. Buenos Aires, Eudeba, 1965. 100 p.

La historia de la filosofía medieval se desarrolla entre tres renacimientos: el carolingio, con el cual se inicia en el siglo IX; el del siglo XII, con el cual puede decirse que culmina, y el del siglo XV, con el cual concluye.

Partiendo de esta idea organiza Edouard Jeauneau una sucinta exposición del pensamiento del Medioevo, desde Alcuino a Petrarca.

Al tratar del contexto sociológico señala particularmente la importancia de

BIBLIOGRAFÍA

los diversos tipos de escuela en el desarrollo de la filosofía medieval (que no por nada llamamos escolástica). El hecho de que cada escuela (monástica, urbana, universidad) corresponda a un momento de la historia socio-económica de la Europa occidental podría dar lugar evidentemente a un enfoque nuevo o, por lo menos, nada frecuente de la historia de la filosofía medieval. El autor, sin embargo, no desarrolla esta perspectiva. Por lo general parece se-

guir a Gilson y a Jolivet, aunque es cierto que algunos puntos (como el pensamiento de la Escuela de Chartres, al cual ha dedicado varias monografías eruditas) demuestra conocerlos muy de cerca.

Se trata, en definitiva, de un resumen claro, fácil de leer, desprovisto de excesivos términos técnicos y accesible por eso al lector no especialmente versado.

Angel J. Cappelletti

Qué es la cultura, por SAÚL SIBIRSKY. Buenos Aires, Editorial Columba, 1966. 76 p.

Saúl Sibirsky, joven estudioso uruguayo formado en Estados Unidos, en algunas de cuyas universidades también ha enseñado, es autor de varios trabajos de historia literaria hispanoamericana como *La obra teatral de Sor Juana Inés de la Cruz*, *Cultura y letras de la primera generación colonial criolla*, etc.

En todos estos trabajos Sibirsky, lejos de aislar el hecho literario se esfuerza por considerarlo dentro de un determinado complejo cultural. De ahí que, como historiador de la literatura, no pueda desentenderse de los problemas teóricos que la cultura plantea ni soslayar los intentos que se han hecho para definirla o caracterizarla conceptualmente.

En este ensayo él mismo trata precisamente de definirla o, al menos, de caracterizarla.

Para ello comienza haciendo un repaso histórico de los diversos conceptos de cultura, a partir de la antigua Grecia, donde surge fundamentalmente dentro de la esfera de los valores estéticos. Allí se distingue ya el proceso por el cual el individuo humano pasa a integrar una comunidad y el conte-

nido objetivo de la cultura, como sistema de ideas y valores propios de tal comunidad.

Se ocupa luego el autor en precisar los conceptos de *cultura* y *civilización*, a veces considerados como equivalentes, a veces distinguidos entre sí, como en el caso de Ortega y Gasset que entienden por *civilización* el andamiaje técnico o la base material de la cultura. Y no deja de notar la tendencia cada vez más pronunciada a retomar el sentido etimológico del término *civilización*, entendiéndola así como una forma más desarrollada de la cultura, o sea, como *cultura urbana*.

Pasando a lo que podría llamarse un capítulo de antropología filosófica, estudia las relaciones del hombre con la cultura, que él crea sobre la naturaleza y a partir de la misma.

Estudia después, sucesivamente, los objetos, patrones y procesos culturales, y distingue entre el orden teórico de una cultura (los elementos que ésta sigue como norma) y el orden práctico de la misma (la manifestación del comportamiento de los miembros de una sociedad). Considerando cada cultura en una perspectiva funcional la rela-

RESEÑAS CRÍTICAS

ciona sincrónicamente con la sociedad; considerándola desde un punto de vista temporal la vincula con la historia. Al tratar del cambio cultural hace notar, con Kroeber, que *los resultados obtenidos por una cultura se materializan como instituciones; al repetirse, su calidad se atrofia, pero luego de un momento de calma puede reasumir su desarrollo*, y con Francisco Romero concluye que *hay una sucesión de evolución paulatina y de tránsito brusco en todos los órdenes de la cultura y que esto es ley general de la cultura*.

El principio según el cual *toda cultura está integrada funcionalmente en el sentido de que sus elementos son interdependientes* sirve de punto de partida para discutir los problemas de la integración más o menos absoluta de cada cultura. Por otra parte, la necesidad de comprender los propósitos de una cultura y su teleología hace necesario que se la examine desde el punto de vista de los valores (lógicos, éticos o estéticos) que presiden y determinan todos los propósitos particulares.

Como antítesis del fenómeno de integración se presenta el de la crisis de una cultura. El proceso de contacto o vinculación de las culturas da lugar al examen particular del fenómeno de cultura en el cual una cultura invasora se impone a otra más débil.

En definitiva el autor desarrolla un concepto polar y correlativo de la cultura, a fin de comprender el proceso de adquisición y creación cultural, dentro del cual convergen patrones de la socio-cultura, elementos de la individualidad humana e influencias naturales. Acepta un relativo determinismo de la cultura, pero con un criterio que él mismo denomina *humanístico y actual* considera a ésta como *el único camino que tiene el ser para lograr su libertad dentro de las formas establecidas para la convivencia humana*. El hombre, al autocultivarse, crea cultura; ésta, a su vez, es causa y fin de la formación del hombre, con lo cual hombre y cultura se relacionan en un proceso de reciproca fecundación. No niega, por cierto, la contingencia histórica y la imprevisibilidad de los procesos y subraya el papel de las *élites* en la fijación de patrones y en la promoción de cambios culturales.

En la medida en que el concepto de cultura que aquí expone Sibirsky supone una posición filosófica, podríamos decir que ésta se avecina mucho a la de Francisco Romero.

La obra concluye con una ojeada a las diversas culturas históricas desde los inicios de la raza humana hasta los comienzos de nuestro siglo.

Angel J. Cappelletti

El Sudeste Asiático, por VÍCTOR GARCÍA. Buenos Aires, Editorial Proyección, 1966. 232 p.

El Sudeste de Asia constituye una de las regiones más convulsionadas del globo. Si hiciéramos una concesión a los lugares comunes del periodismo diario, diríamos: *Un polvorín que puede hacer saltar el mundo*.

La guerra del Vietnam, los disturbios

recientes en Indonesia, el conflicto entre ésta y la Federación malaya, etc. no son sino aislados y aún débiles signos que pronostican un oscuro porvenir, si los grandes de la tierra no saben o no quieren cambiar su actitud frente a estos países.

Victor García expone y analiza en el presente volumen con clara visión histórico-sociológica los problemas que hoy enfrentan, el pasado que sobre ellos pesa y el futuro que presumiblemente les espera.

Después de haber discutido, en un primer capítulo, algunos problemas conceptuales y metodológicos como el de la falta de pautas o asideros (geográficos, políticos, antropológicos, sociales, culturales, históricos y económicos) para estudiar el sudeste asiático, el de las diversas acepciones del término *Tercer mundo*, el de la noción de subdesarrollo, etc. señala que la región constituye una verdadera encrucijada cultural y no, como algunos autores han sostenido, un callejón sin salida. Se da allí —afirma el autor— un verdadero receptáculo del orbe, donde todas las religiones, desde el hinduismo al cristianismo, desde el budismo al Islam, han encontrado campo propicio, conviviendo y aún amalgamándose en alguna medida.

De la mano de Chlo (y hasta cierto punto, de la mano de Toynbee) resume luego el pasado de estos pueblos hasta el siglo XV. En capítulo aparte trata de la historia de la colonización europea y señala, con toda la energía que el asunto requiere, el carácter singularmente cruel y opresivo de dicha colonización, lo cual explica en parte el hecho aparentemente extraño de que el imperialismo japonés se constituyera así en fermento de independencia y el hecho, no tan extraño, pero de todas maneras esencialísimo, de que el nacionalismo se presente también con toda la fuerza y la virulencia de su juventud.

Estudia luego, uno por uno, los diversos países que integran la región: Birmania, Tailandia, Camboya, Laos, Vietnam del Norte, Vietnam del Sur, Federación de Malasia, Indonesia y Filipinas, y no olvida tampoco a esa especie de *Estado dentro del Estado* que es la colonia china del ultramar (no

tanto por su importancia numérica cuanto por su potencial económico).

Un último capítulo está dedicado a señalar la complejidad de los problemas que el Sudeste de Asia encara. En primer lugar nos encontramos con el odio a Occidente, odio que no sin razón el autor considera *sincero y justo*, citando a este propósito las palabras de Frantz Fanon: *Europa es, literalmente, la creadora del Tercer Mundo. Las riquezas que la ahogan son las que han sido robadas a los pueblos subdesarrollados...* Este odio puede, con el tiempo, volverse hacia adentro y entronizar, como en Indoamérica, una violencia endémica, después de las luchas por la independencia nacional.

La democracia, con adjetivo o sin él, es proclamada por todos los políticos, pero en realidad la ausencia del *demos* es tan evidente en los regímenes existentes que se trata de una *prenda todavía no estrenada*. Los políticos indígenas que substituyeron a los gobernantes blancos, comienzan a comportarse como éstos y asumen frente al pueblo una actitud de usufructo, que naturalmente no hace sino perpetuar las seculares injusticias del colonialismo.

El período constructivo, que debería seguir a las luchas de la independencia, se ve dificultado por múltiples factores: los colonialistas, al retirarse, han dejado tras de sí el vacío, llevándose técnicos, maquinarias, etc. Los jóvenes Estados carecen de todo esto y, además, sólo pueden contar con una mano de obra no especializada. Pero aún cuando llegaran a un nivel de producción igual o superior al del período preindependiente, como sólo pueden exportar productos primarios, (del suelo o del subsuelo), los cuales sufren una progresiva depreciación en el mercado internacional, el abismo entre ellos y los países desarrollados, en lugar de llenarse, tiende a ahondarse cada vez más. Frente a este verdadero despojo que

RESEÑAS CRÍTICAS

constituye la explotación de los productos primarios (especialmente de los no renovables) todos los planes económicos de ayuda (tarifas diferenciales, reinversión de utilidades etc.) carecen de verdadera eficacia. De este amplio panorama, ilustrado en el curso de la obra por gráficos que ponen de relieve el hambre, la miseria, el analfabetismo, las malas condiciones sanitarias de cada país etc., infiere el autor que *irremisiblemente el Sudeste deberá caer bajo la férula de Pekín*, y que *el empeño desesperado de Estados Unidos para evitarlo resulta ser un esfuerzo inútil, despilfarrador y contraproducente para él mismo, porque el estado de guerra que*

vive el Vietnam es atribuido a Washington con todos los agravantes, y el pueblo vietnamita se estima víctima de los Estados Unidos y no de las fuerzas del Vietcong.

Todo esto parece más que cierto, pero no lo es menos lo que el autor añade: si China, además de pretender el liderazgo de los estados comunistas, pretendiera el de los pueblos de color para enfrentarlos a los blancos, esto *sumiría a la humanidad en un período de regresión impredecible, porque siendo abyectos y execrables todos los argumentos bélicos, el de la pigmentación de la piel resulta ser bestial e infrahumano.*

Angel J. Cappelletti

Abundancia ¿para qué?, por DAVID RIESMAN, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (Colección popular - Tiempo presente, 71). 437 p.

Si no del progreso, cuya definición en cuanto a los valores del espíritu podría dar lugar a interminable polémica, sí de la evolución constante de las sociedades, cabría afirmar que no tiene reposo y que el logro de metas previamente establecidas conduce, inevitablemente, a la fijación de otras. En lo económico, la de un mayor bienestar; en lo anímico, el logro de una nueva ilusión; en lo técnico, llegar al manejo de factorías con sólo apretar una decena de botones; en lo científico, al infinito conocimiento. Esto parece sugerir el libro de Riesman con sus ensayos sobre aspectos de la vida del pueblo norteamericano. No porque en ellos pretenda ahondar filosóficamente en el pensamiento del yanqui como individuo o como colectividad sino que partiendo, como parte, de un sobreentendido (la opulencia y la abundancia en grandes grupos de la sociedad norteamericana),

es como asentar que todas las aspiraciones fueron ya logradas y que esa culminación da una etapa de nacimiento a otra. Se buscó la abundancia y, lograda ésta, parecía por momentos no saberse qué hacer con ella. Tal vez ese no saber qué hacer del exceso haya llevado a derrocharlo dentro y fuera de las fronteras nacionales y americanas. Puede ser cierto en lo económico, según hay ejemplos en la época presente, pues la guerra en el sudeste asiático, por ejemplo, no deriva en necesidades para el pueblo sino en ocupación plena de los trabajadores, según informes que han dado las agencias noticiosas. Por nuestra parte diremos que años después de la segunda guerra mundial escuchamos recuerdos no desprovistos de nostalgia cuando algunos nos hablaban de dobles salarios cobrados. Son los contrastes de la sociedad capitalista.

Hay algo más, que no es sino con-

BIBLIOGRAFÍA

firmar el proceso de la historia: el hombre no deja de construir sus utopías, pues, como la avaricia del rico, sus sueños y sus ilusiones carecen de límites. En esencia, la eterna disconformidad del presente, motor oculto que lleva a los cambios.

Abundancia, ¿para qué? no es un libro orgánico, aunque existe entre sus partes un nexo que le proporciona unidad. Los ensayos que lo integran tienen directa o indirecta vinculación con los grupos sociales a que nos referimos precedentemente. Fueron publicados entre 1953 y 1961 y si desde la fecha de su primera publicación hasta la edición en libro hubo en algunos casos cambios que obligaron al autor a hacer agregados, cabe decir que los años corridos hasta el presente, con hechos como las alternativas de la revolución cubana, el asesinato de Kennedy y el conflicto vietnamés, pueden haber incidido sensiblemente en la mentalidad y las preocupaciones de esa sociedad. Nunca como ahora una teoría, un libro y hasta un pensamiento pudieron hacerse viejos con tanta rapidez.

Riesman —conviene insistir— no enfoca en absoluto toda la sociedad norteamericana sino el grupo que goza de la abundancia, cuyo *paquete standard* incluye no sólo alimentos sino el total de lo que hace a una vida holgada: el automóvil, la escuela, la vivienda, los vestidos, los clubes en los que ingresa el ciudadano. Es, evidentemente, una clase social. Como se trata de un sociedad en la abundancia, debe recordarse que en ella existen clases bien diferenciadas y que dentro de cada una de ellas se señalan escalas donde los contrastes no son los clásicos de la riqueza y la pobreza, del trabajador y el capitalista, sino mucho más sutiles y que llegan a reflejarse hasta en la línea y la marca del automóvil. En verdad que existen clases y subclases. La lucha por

escalar ha sido estudiada por Vance Packard y nadie negará por cierto que en una sociedad en que la abundancia llega a ser problema (cuesta menos producir artículos que venderlos, recuerda Riesman), existen también los pobres, aunque los pobres de allí no son, en términos absolutos, tan pobres como los de otras partes, sino en relación con el ámbito que los rodea.

En la alta clase media estadounidense se la posición social no la da el apellido ni los antecedentes de familia y sí la tarea, el empleo, el oficio, el cargo que se tiene en una empresa. Y es curioso que en algunos casos, como el de los docentes que cita el autor, quien por la actividad en que se ha metido ocupa un determinado rango deba recurrir en el anonimato a oficios y tareas complementarias que se consideran vergonzosas para ese rango, con el fin de permanecer en él. Existe una masificación de clases dentro de la masificación total. El pueblo suburbano, el del *suburbio* que no tiene aquí el significado clásico de recinto de la pobreza, es el que da la pauta. *La edad de la abundancia tiene sus gradaciones y sus miserias, que son a la vez parecidas y diferentes a las de cualquier otra edad*, apunta el autor en el ensayo que da título al libro, integrado además por los siguientes: Trayectorias y conductas de consumidores; El drama de la trayectoria en un agricultor de mediana edad; Trabajo y ocio: ¿fusión o polaridad?; Ocio y trabajo en la sociedad posindustrial; Algunas cuestiones en el futuro del ocio; Sociabilidad, tolerancia e igualdad: una formulación preliminar; La desarticulación suburbana; Huída y búsqueda en los suburbios nuevos; El automóvil en los Estados Unidos; La generación encontrada; Algunas continuidades y discontinuidades en la educación de las mujeres; En busca de incentivo. Algunos trabajos fueron hechos en colaboración

Cabe señalar el valor sociológico de estos ensayos, sobre todo por centrarse en un solo sector, el más importante des-

de determinados puntos de vista, de una sociedad tan compleja como la que forma los Estados Unidos .

Germán García

Mundo desprendido, por BEATRIZ ELENA ALVAREZ. Buenos Aires, Grupo Editor Argentino, 1965.

Suele medirse el fervor de la poesía por la *poesía*. O sea, por lo que tiene de construcción, por el oficio. Se pierden pues las esencias de la creación poética a través del hacedor, que es el poeta. Suele no advertirse que antes y después de la poesía, permanece un ser humano que ha pronunciado su palabra. ¿Cuál palabra? La palabra del poeta, la que pertenece a la raíz de su sangre y a la dimensión de su grito.

Es común detenerse en lo externo de la creación. La pirotecnia verbal arrebatada simpatías, ofrece ancho porvenir a la crítica, no pone límites a la ponderación. ¿Pensar? ¿Es menester pensar en poesía? ¿Los poetas han de pensar? La poesía tiene necesariamente que ser un desgarramiento. Quien madura el verso es porque el verso le facilita el instrumento hábil para su comunicación universal. ¿Es pintor? Entonces ha de ser la pintura el vehículo de su verdad vital, de su modo de existir entre los hombres. ¿Compositor? La música ha de transportar —aun cuando él no pueda escucharla— los valores perdurables de su comunicación íntima.

La poesía pues no es un estado de beatitud. Es una milicia. La vida humana es una milicia. De suerte pues que quien desemboca en la poesía no llega a ella movido por un mero estar estético. De igual modo, el hombre que se encuentra en las vecindades de la selva con un hacha, no está allí para

atisbar la belleza del bosque sino para abrir una brecha de luz. Y es justamente la luz la que lo aproxima a los hombres. La dimensión de la luz, la entrevió Leopoldo Lugones:

¿Quién al mirar la luz no ansió ser libre?

Rubén Darío, por caso, pensó en poesía. La poesía de Darío es para ser pensada. Como la de Lugones. Luego, algunas princesas tristes de Darío se constituyeron en material de largo rendimiento para ciertos críticos menudos y para algunas recitadoras pingosas. De este modo, fue deteriorado el registro más alto de la lírica indoamericana. La poesía de Darío decayó en preocupaciones artificiales de camerinos y en promiscuidades de salones de París. De este otro lado está el poeta Darío: del lado de la *carne viva*:

*En mi jardín se vio una estatua bella;
se juzgó mármol y era carne viva...*

La carne viva —o el hombre de carne y hueso de Unamuno— no penetra en el meollo de la crítica. La indiferencia por lo humano, es ilimitada. ¿Es que el arte poético puede escabullirse de rondón de la peripetia humana? ¿Es que el poeta no es un hombre humano? Forzoso es situarse, instalarse: o permanecemos en el recinto del mundo humano, o la creación no tiene validez

BIBLIOGRAFÍA

universal. Es actual la sentencia de Pablo Casals: *Mi deber es tanto crear como protestar. La protesta es parte integrante de mi creación. La creación no tiene sentido sin la protesta.* ¿Percebese pues el trasfondo dramático de la creación? Federico Nietzsche perfecciona el concepto filosófico: *De todo lo escrito no me gusta más que lo que uno escribe con su sangre. Escribe con sangre y aprenderás que la sangre es espíritu.*

Dicho lo cual, quiero ubicar en el ámbito de la literatura argentina a una poetisa joven: Beatriz Elena Alvarez. Anda por las letras impresas mediante un libro pequeño con dimensión de mundo desprendido. Se llama precisamente *Mundo desprendido*. Primera exploración: lo importante de la joven lírica argentina es voz de mujer. La joven poesía femenina tiene vehemencia, elocuencia, permanencia. Es una liberación. Dicho en propiedad: es una liberación a través de la revolución. La joven mujer argentina presente —como Casals— que *la creación no tiene sentido sin la protesta*. Y escribe con sangre, como lo reclamó Nietzsche. Es lo que va a quedar. La mujer ha resuelto complicarse en las problemáticas de este mundo convulso que ha desquiciado el hombre. La creación literaria está en la sustancia de su ser creador. Y es mejor que intervenga en la realización del mundo de mañana. En la medida en que ella participe, serán venturosos los días del hombre para pasado mañana.

Otra exploración. La crítica del hombre es reticente con obra de mujer. Es que todavía el hombre abraza dudas acerca de si la mujer debe ser considerada como ser humano. Es un ser humano. No es como lo propuso el inefable Schopenhauer: *animalito de ideas cortas y cabellos largos*. Afortu-

nadamente para el hombre, fue siempre emoción y devoción humanas. Ahora piensa, luego escribe. Lo contrario de ciertos escritores que escriben, luego piensan. La crítica pues ignora a la joven y duradera poesía femenina argentina. Importa poco. Los críticos — algunos críticos — pasan por los valores literarios sin percibir la proporción de su incapacidad para el juzgamiento. Es bueno que así ocurra. La creación no indaga por una escala de valores. Ni solicita permiso a los críticos. El creador, crea. El eunuco — el crítico —, bufa.

De pronto, pues, sin vaticinios, llega esta voz notable que es el canto de Beatriz Elena Alvarez. ¿Qué es lo que quiere? ¿Qué es aquello que la conmueve? De momento, comunicación. La poesía es lo que le va a permitir saltar por encima de su soledad. Nuestro mundo es un mundo de soledades. Estamos solos. Es difícil el eco de nuestra voz. Establecido el diálogo, advertimos que nos hemos quedado en puro monólogo. Es la suerte de la poesía ser monologista. Perdura por la sangre. La poesía tiene la vibración del pulso. Y permanece porque la poesía rompe la soledad en la que el hombre reside. Insistía Miguel de Unamuno: *La poesía es una cosa y la literatura otra. Con literatura no se hacen ferrocarriles, ni puertos, ni fábricas, ni agricultura, y sin poesía es casi imposible hacerlos*. La vecindad del poeta es un estado de euforia. Archibald Mc Leish estuvo en su entraña: *Sólo la poesía, circulando entre hombres vivos en una tierra viva, es capaz de descubrir el mundo común con que la mente de los hombres, en su fuero interno, y sin conocerlo, está conforme*.

Beatriz Elena Alvarez advierte que su mundo está desprendido del mundo original, el de su cuna. Y se vuelve.

RESEÑAS CRÍTICAS

E interroga a lo que quiere, a lo que le pertenece y permanece: a su madre.

*¿Vendrás a compartir mi indiferencia
a florecer mi pelo con tus manos?
Abandona tu luz en mis pupilas,
repica con tu brisa desahogada
en mi lugar vacío tan perdido.*

Esta cosa que es la vida y su soledad, fuerza a que nos hagamos preguntas. En definitiva, somos seres que inventamos nuestra existencia. Y dice la poeta:

*Me pregunto tantas veces
si llegará mi sombra hasta tu sombra
para confundirse en noche.
— Y tu mirada larga que penetra
hasta el borde de mi miedo —
Mi cielo ha atormentado en una nube
tu sonrisa sin cansancio.
Me aparto de tu murmullo infinito,
pero algún día, yo sé,
que volcarás tu sed sobre mi tiempo.*

La vida es afirmación. Las horas ambiciosas le dan sentido y contenido. Beatriz Elena Alvarez no omite que su universo está en realización, que ha de coronar de frutos su mundo desprendido. Y cuando más distante le parece hallarse del mundo a la que estuvo prendida, vuelve sobre la huella de la madre otra vez:

*Volverá el tiempo de los frutos nuevos.
Deslizarás entonces tu silencio
por mis hombros hambrientos e intan-
(gibles.
Ya me estoy deshojando de tu pecho*

*para forjar mi mundo desprendido.
Desterrada de ti, me va empapando
tu soledad inquieta y suspendida.
Mojada estoy de, tu dolor salobre;
otras manos suspenden mi ternura.
Me acerco, madre, hasta mi día inmenso.
A pesar de las horas ambiciosas,
nuestras ausencias son inseparables.*

Esta es la sangre cordial de su canto. ¿Nada es original, novísimo? ¿Es que el poeta —para serlo— tiene que ser original? ¿Y qué es lo original en la creación? Lo original tiene que ser lo mismo: como el agua del manantial, siempre la misma y siempre distinta. Importa la hondura del canto, la emoción recóndita, permanecer a través de lo inmodificable que es la imagen materna. El poeta que vuelve sobre los rastros de la patria, —de pater, padre— tiene que ser un poeta entrañable. Es la lección profunda que nos deja la joven poetisa. Y, por último, dos poemas que fijan una posición y una estatura: *Protesta y Aquí y ahora*.

El primero:

*Yo no encuentro en los ecos de los otros
las voces que despiertan
ni las respuestas sordas.
Creo que nadie está escuchando el ritmo
de mis labios cansados,
de las palabras viejas.
No les importa a ellos mi fracaso,
mi olvido indifeernte.
Pero tampoco saben
qué absorto es el silencio de las mesas,
de las sillas vacías.
Sólo mi mano dibujando ideas
que los demás no escuchan.*

BIBLIOGRAFÍA

A continuación, el que sigue:

¡Qué dolor!

*Aquí, ahora,
con nosotros,
el vacío lugar de la esperanza.
Suena bien, sin embargo,
todavía,
un eco atormentado de impostura.*

*Calendario
uniforme,
desolado,
cómo castigas la memoria clara,
y me muestras deidades,
los venenos,
las voces falsas que abrirán heridas.*

*Y pregunto
a los otros,
y con ellos:
hasta cuándo la luz desconcertante
y el dolor tan entero
florecedo
que atraviesa el costado hasta la llama.*

He aquí lo que dijimos antes: la vehemencia, la elocuencia y la permanencia de Beatriz Elena Álvarez. Todo lo que permite dar una medida de su significación espiritual en la joven literatura femenina argentina.

Alberto Fernandes Leys

La pedagogía comparada, por FRIEDRICH SCHNEIDER. Barcelona, Editorial Herder, 1965. 308 p.

El profesor F. Schneider, destacada figura dentro del ámbito de la pedagogía universal, ha ido madurando su personalidad a través de su propia experiencia educativa, desde maestro primario hasta profesor universitario. Su obra, de tal modo, trasunta la concreción de una firme vocación que, sin desfallecer en ningún momento, estuvo siempre alimentada por objetivos claros y por un mirar hacia adelante.

Cree el profesor Schneider que la pedagogía debe prever el mundo futuro en el que tendrán que actuar las nuevas generaciones de educandos y considera que una de las ramas de ella tiene que tender a planificar las reformas necesarias para hacer posible una fun-

ción vital de la ciencia pedagógica.

En esta obra, tras referirse históricamente a la ciencia comparativa de la educación, trata sobre el contenido y alcance del concepto y de la enseñanza de la misma, para finalmente estudiar las *situaciones educacionales* de los diversos pueblos sometidos a comparación, señalando los diversos factores influyentes: cultura, religión, economía, etc.

El libro contiene gran acopio de datos ilustrativos sobre los diversos aspectos del tema, significando un valioso aporte tanto para el educador como para el sociólogo y el estudioso.

R. M.

RESEÑAS CRÍTICAS

Soledad y distancias, por DIEGO R. OXLEY. Buenos Aires, Editorial Stilcograf, 1966.

Por tercera vez escribo acerca de la labor imaginera de Diego R. Oxley. La primera, luego de leer *El Remanso*. La segunda, después de haber leído *Tierra Arisca*. Ahora, en una pausa de *Soledad y distancias*. Libros se cuentan a los cuales no es menester arribar al último capítulo para gritar la admiración que nos arrancan desde las primeras páginas. Las tres obras de Oxley participan de este conjuro. Afirmo sobre la fe de ellas que de haberlas leído Miguel de Unamuno habría escrito en su turno con la misma raigal simpatía que tuvo para la obra de Sarmiento, de José Hernández, de Martíniano Leguizamón.

Algo así nos ocurrió con *Los siete locos* de Roberto Arlt. Con las dos novelas de Susana Tascia. Un poco más atrás, con *Juvenilia* de Miguel Cané. Con una *Excursión a los indios ranqueles* de Lucio V. Mansilla. Con las *Memorias* de José María Paz. ¿Qué es lo que me propongo? Poca cosa: revelar la naturaleza argentina que alienta en la pasión y la obra de un escritor de Santa Fe. Diego R. Oxley está emparentado con lo mejor de nuestras letras. Sigue rastros de la patria. ¿De qué patria? La patria es algo más que el solar marcado en límites geográficos. Esta patria de Oxley es la que subyace en las renovadas vertientes espirituales que canalizó la revolución de Mayo. Y que prosperó en la prosa insurrecta de Mariano Moreno y Esteban Echeverría. Y que se prolongó en la energía y en el carácter de Manuel Belgrano. Y que se coronó en epopeya libertaria más allá de los picos nevados de los Andes. Y que se fortificó en el acento monitor de Sarmiento. Y que pluralizó la vehemencia de Urquiza. Y

que se remansó aquí, en Santa Fe, en el genio y la voluntad constructora de Estanislao López, prócer de pocas palabras pero de mucha acción. ¿Hacia qué horizontes orientaron sus sueños y esperanzas? Todo se combinó en la búsqueda del hombre argentino, de su rostro, de su mano, de su sangre partida, de su fe renovada, de su dignidad de ser libre.

Y en Oxley, ayer fue *El Remanso*. Años después, *Tierra Arisca*. Hoy, *Soledad y distancias*. Mas en este territorio no siempre luminoso que reconstruyen la distancia y la soledad, habita un hombre argentino, simple, rural, selvático, monosilábico que dicta actitudes, proverbios, lecciones, enseñanzas, axiomas morales. Nos ha menester de éstos a quienes —habitantes en las ciudades capitales del mundo— glosamos alguna vez a Sócrates, a Séneca, a Aristóteles, a Platón porque carecemos del orgullo y de la serenidad esenciales para aprender. ¿De quién? ¿De quiénes? De los que en contacto con la vida activa, con la tierra sugeridora, con la muerte necesaria —argentinos, siempre— son capaces de llenar su existencia con la varonía principista que le viene por los cauces de su sangre partida, mitad hidalgo español, mitad indio insurrecto.

Esto es *Soledad y distancias*. Las jóvenes generaciones intelectuales del país, no lo leen. Andan en otra cosa. Por ahí es, precisamente, por donde se les va la patria de Moreno y Echeverría. Lo cierto es que en ella Diego R. Oxley está entero y vital. No le importan los halagos. No escribe para el elogio: escribe para él, para sentirse, a lo largo de las palabras, identificado con el hombre del interior, pródigo en belleza moral y en grandeza civil. Porque tal

BIBLIOGRAFÍA

es el resplandor ecuaníme que trasciende de la vida y de la obra de este escritor de Santa Fe.

De él y de la proyección de su obra, agregó esto: si Oxley ocupara una representación diplomática en París, escribiera en francés —y luego lo tradujera al castellano— en torno a aberrantes conflictos de alcoba — acaso alcanzaría beneficios editoriales suculentos. Mas entonces no le pertenecerían en la raíz de su sangre la dignidad de

Timoteo Cáceres, la sublime entereza paterna de Crispín Godoy, la lúcida y perfecta arrogancia de Hilario, el de la sangre limpia.

Con esta compañía, Oxley, por la patria luminosa de pasado mañana, hasta el fin de los días, sin volver la cabeza como Godoy, como Cáceres, como Hilario. ¡De cara a la luz, siempre, hermano Diego!

Alberto Fernandes Leys

Isla de Soledad, por ROSAURA SCHWEIZER. Buenos Aires, Editorial Francisco A. Colombo, 1965. 90 p.

El corazón de todo poeta late en su poesía. De tal manera, es posible entrever, a lo largo de los versos de determinado autor, y junto a sus pronunciamientos estilísticos, la forma de su comportar frente a la vida, a las criaturas; aún, la forma de mirarse a sí mismo. En el caso de Rosaura Schweizer: mujer que cuenta con clara voz sus experiencias vitales, sus sacudimientos frente a los inmedibles estímulos del mundo, esta exteriorización humana ofrece registros que conmueven. Porque su corazón es amplio como un siempre, no tiene fronteras mezquinas, y devuelve la fe más entera hasta a los seres de mayor escepticismo.

Isla de soledad, a pesar de su título, es una soledad gustosa, poblada, que en lugar de lenguas de tierra oferta prolongaciones de amor, de entendimiento, de cordura. En ella habitan los sentimientos más simples y más buenos (entendida la bondad como algo que se logra, no como una condición natural). Y en los diversos *tempos* que registra el libro —si bien con un común denominador de nostalgia, de spleen, de desarraigo— la autora se abre a la esperanza radiantemente y nos la comunica y entrega con esplendoroso gesto.

Tiempo presente, Tiempo pasado, Tiempo sin tiempo y Mañana, son respectivamente el día, la tarde, la noche y ese mañana que tiene cuerpo de futuro. A través de ellos, con un paso sin ruido se mueven Rosaura Schweizer y su mundo de palabras. Palabras tiernas, simples, cotidianas, hechas de tierra y agua como el barro, de aire y distancia como el tiempo. Mirándose a sí misma, mira al hombre y le retrata. Acude a sus urgencias, desemboza sus miedos, toma el pulso a sus estremecimientos y a sus alegrías. Como ella misma lo dice, respecto a su destino: *Yo vengo de otra vida y de otro mundo, / y hacia otra vida y otro mundo voy. / Mientras llegue mi tierra prometida: / ¡En mi canto me doy!*. Y es un canto de serena sabiduría el suyo; un canto donde las formas —delineadas sutilmente con escasas metáforas— se van eslabonando a través de los versos como los elementos de un paisaje sobre la línea del horizonte. Paisaje del alma, su poesía no exige ni grita para que la oigan. Simplemente da su voz, llena su libro en blanco, y de tal manera es monacal su registro, que se torna temblor y sacude.

Su puerto de viajera —según sus pro-

RESEÑAS CRÍTICAS

pías palabras— está un poco en el costado del mundo. Ese costado donde viven los que sueñan, donde los espejos tienen historia. De ahí que crea en su eterno retorno al canto: *Cuando conmigo duerman mis canciones / bajo la tierra generosa y blanda, / y alguien, acaso por casual destino / repita mi mensaje de esperanza, / yo sentiré una emoción inmensa / dentro de aquella nada, / y volveré a la vida, vencedo-*

ra, / en la fuerza de fe de esas palabras...

Después de *Cántaros de ternura* y de *Imá Guaré*, esta nueva ventana de Rosaura Schweizer nos devuelve a sus aromas. Aromas a azahares, a espinillo, a río aguerenciado, como los que andan por las brisas de su San José del Rincón.

J. M. Taverna Irigoyen

Capitán de Ruiseñores, por AMÉRICO CALÍ. Buenos Aires, Ediciones Donadel, 1966. 75 p.

Desde estas mismas páginas, hace algún tiempo, destacamos las preeminencias vitales de las coplas de Américo Calí. En su desgranar, en su cierta gracia payadoréza, el poeta convierte el canto en clara sabiduría. Entonces, la lectura de sus versos —engarzados de a tres con rara maestría— se convierte en un deslizante placer, en un casi revivir las experiencias que fueron.

Con *Capitán de ruiseñores*, se vuelve a dar la feliz oportunidad para el lector. Con la cita de Joubert *Si existe un hombre atormentado por la maldita ambición de poner todo un libro en una página, toda una página en una frase y esta frase en una sola palabra, ese soy yo*, se inicia definitivamente el libro. Desde ahí, las coplas son como gotas de una fuente inacabable. ¿Gotas? Agua multitudinaria, que como por arte de birlibirloque inunda el alma del lector con cálidas reminiscencias. *Poesía verdadera / es aquella que no olvida / que su poeta lo era*. En esta condición sustancial, Américo Calí no hace

de la poesía un juego sino, por sobre todo, una forma de ser y de estar. *De pronto clamé en voz alta: / Mi tiempo es de poesía, / por eso que no me falta.*

Las diversas formas del tiempo se reiteran a lo largo del libro. Y sin intentar una definición —que en cierta medida sería cercenaria— lo recorre desde diversos ángulos y se deleita nombrándolo. *Todo el tiempo que hoy pasó / se hizo ayer porque hay mañana, / mañana que ya llegó. Será mejor si lo ignoras, / pero no es malo saber / que cumplen años las horas. Cuando nació se decía: / El vivirá los años / que le señale su día. Aunque el dolor no lo quiera / muere en el tiempo. ¡Ay dolor, / si un día el tiempo volviera!*

Deslizándose en su aparente facilidad, el lector de *Capitán de ruiseñores* puede terminarlo en un aparente desasimio. Pero como lo advierte el mismo Calí en la página final, *Si me leiste apurado / sé que pronto volverás / para ver si habías llegado.*

J. M. Taverna Irigoyen

BIBLIOGRAFÍA

La recherche historique en France de 1940 à 1965. COMITÉ FRANÇAIS DES SCIENCES HISTORIQUES. Paris, Centre national de la recherche scientifique, 1965, LXIV. 518 p.

Esta obra, que se compone de un conjunto de monografías (en el sentido europeo del vocablo) reunidas para la impresión bajo una portada común, tiene por finalidad presentar el desarrollo de la historiografía francesa durante el pasado cuarto de siglo así como un panorama actual de la misma.

El primer trabajo (p. IX - LXIV) lleva por título *Introduction*. Es obra de Jean Glenisson, el activo director del Institut de recherche et d'histoire des textes, y ofrece una apretada pero clara síntesis de las principales tendencias y empresas francesas durante el período considerado. No era fácil tarea. Como acertadamente apunta el autor en las primeras páginas de su estudio, los historiadores franceses desconfían mucho de cuanto atañe a la filosofía de la historia y se muestran indiferentes cuanto no hostiles hacia la historia de la historia. Francia no dispone de obras del tipo de las de Fuetter o de Gooch. Es verdad que, para lo que respeta al siglo XIX, existen libros como el de L. Halpen, *L'Histoire en France depuis cent ans* (1914) o como la excelente introducción que Camille Jullian pusiera al pequeño volumen titulado *Extraits des historiens français du XIXe siècle*, volumen publicado por la editorial Hachette en 1897 y reimpresso innumerables veces ya que constituye (o constituía) libro de texto para los estudiantes secundarios. Es verdad igualmente que, en muchos casos, la calidad y valor literario de ciertas obras ha permitido incluirlas en el cuadro de la historia de la literatura o de la crítica literaria. El clásico *Manuel de la littérature française* de Gustave Lanson consagra algunas pági-

nas luminosas a las obras de un Montesquieu, de un Augustin Thierry o de un Fustel de Coulanges. Del mismo modo, Sainte-Beuve ha estudiado, en excelentes artículos, las obras de un Joinville, de un Froissart o de un Thiers. Pero, tanto Lanson como Sainte-Beuve y sus émulos, han puesto el principal acento en el aspecto *literario* y nunca han pretendido escribir una historia de la historiografía. Este, en cambio, ha sido el propósito de Glenisson y, a nuestro juicio, su tentativa se ha visto coronada por el éxito. Señala claramente las principales líneas conforme a las cuales se ha orientado la historiografía francesa contemporánea, dirección a menudo trazadas por las escuelas o tendencias que comenzaron a surgir después de la primera guerra mundial. Es cierto que Guizot, en su *Histoire de la civilisation en France*, que data de un siglo y medio, procedía al recuento y clasificación de los actos de gobierno para indicar el sentido de la legislación dictada por los reyes o por la Iglesia con anterioridad al siglo XIV y que, a fines de la pasada centuria, arqueólogos como Quicherat o Enlart habían insistido sobre la necesidad de explicar los monumentos por los textos y reciprocamente. Del mismo modo, Albert Malet, en sus famosos libritos de *tapas verdes*, en los cuales todos hemos estudiado, rechazaba la idea que el aprender historia consista sólo en memorizar nombres y fechas; de ahí sus esfuerzos por dar una idea global de la civilización de épocas pretéritas mediante el estudio de las clases sociales, del movimiento artístico, etc. y, ya en 1902, ilustraba sus manuales con numerosas reproducciones de monumentos, de pinturas

RESEÑAS CRÍTICAS

o de objetos. Sin embargo, es sólo a partir del segundo tercio del siglo actual que el historiador comienza a utilizar sistemáticamente los datos estadísticos o los resultados obtenidos por la arqueología y que, gracias a ello, el conocimiento de ciertas épocas se ve renovado. Como prueba basta un solo ejemplo. En sus estudios sobre *La civilisation mérovingienne d'après les sépultures, les textes et le laboratoire*, Ed. Salin, ha sometido a riguroso análisis metalográfico un conjunto de armas y de objetos hallados en las tumbas de aquellas épocas, ha comparado los resultados así obtenidos con la información transmitida por los cronistas o por las leyendas y sus conclusiones han proyectado haces de luz sobre sectores hasta entonces inexplorados. Notemos al pasar que el estudio de Glenisson permite vislumbrar la importancia que, en Francia como en otros países, tienen las trenzas. Desde luego que el autor jamás pensó que semejante consecuencia podría fluir de su trabajo y que, incluso, la rechazaría horrorizado pero, el hecho mismo de que sea posible extraerla, es prueba de la conciencia con que el estudio fue realizado.

Merecen especial atención las páginas consagradas al renacimiento de la labor de erudición que, desde hace algunos años, se nota en Francia. No ha transcurrido mucho tiempo desde la época en que un Lucien Febvre la ridiculizaba (posición que, por cierto, no compartía Marc Bloch). Hoy, rehabilitadas las enseñanzas de Langlois y de Seignobos, se vuelve a reconocer que ninguna construcción historiográfica tiene valor si no descansa sobre una sólida trama de hechos, de circunstancias y de acontecimientos bien comprobados. Que el menosprecio hacia las tareas de erudición ha privado a los investigadores de instrumentos de trabajo cuya falta se hace hoy cruelmente sentir. Que una fuerte base documental es impres-

cindible y que proveer esta base es el irremplazable aporte hecho por los eruditos a la historiografía. La preparación y publicación de ediciones críticas, de inventarios y de repertorios, así como el cincelado de detallados estudios encaminados a esclarecer algún punto dudoso del pasado (por pequeño e intrascendente que dicho punto pueda parecernos) es etapa previa e indispensable. El constatar que en Francia, después del eclipse provocado por la proliferación de *amables charlatanes*, renacen los trabajos de erudición, resulta buen augurio.

A continuación, Didier Ozanam y Jacqueline Misraki presentan una perspectiva de la enseñanza e investigación histórica en Francia desde la época que precede a la Revolución de 1789 hasta nuestros días. Es dado así abarcar un conjunto de instituciones y de empresas intelectuales que, a primera vista, pareciera incoherente. El desarrollo mismo de la enseñanza y de las tareas de investigación, la creación de cátedras, la fundación de sociedades eruditas, las publicaciones de textos y de repertorios, han conocido altos y bajos. El estudio de Ozanam-Misraki permite ver las consecuencias benéficas que tuvo el paso por el gobierno de hombres como Guizot o Duruy y muestra también el retroceso que, en otras épocas, se produce. El interés de tales constataciones es evidente pero no es menos cierto que la enseñanza y la investigación histórica en la Francia de hoy forma un verdadero laberinto. De ahí que los autores hayan tenido la excelente idea de presentar, en orden alfabético, cortas reseñas referentes a los principales centros de estudio, institutos, seminarios u otros organismos similares dedicados a aquellos fines. Este centenar de reseñas, todas estructuradas conforme a un modelo uniforme, permite una rápida y precisa orientación. Además, dado que en cada caso se indica la o

BIBLIOGRAFÍA

las obras a consultar para ampliar la información, el repertorio resulta de suma utilidad, aunque ésta hubiese aumentado en forma considerable de haberse incluido, aquí o en las páginas finales del volumen, un índice analítico por disciplinas y *centros de interés*.

La parte que le sigue, titulada *Les Publications*, está formada por cinco capítulos: Los inventarios y repertorios de archivos, por Pierre Marot, Director de la Ecole des Chartes; las tesis de doctorado, por Pierre Renouvin, Decano honorario de la Facultad de Letras de Paris; la tesis de la Ecole des Chartes, por Pierre Marot; la *historia independiente* de los instrumentos de trabajo, por Charles Higoumet, profesor en la Universidad de Burdeos; las revistas, por Yves Renouard.

Para lo que a nosotros atañe, después de admirar la cantidad y calidad de los inventarios de fondos de archivo que se han publicado en Francia, señalaremos particularmente las páginas de Renouvin a propósito de las tesis; en ellas se distinguen netamente el *doctorado de Estado*, el *doctorado de Universidad* y la *tesis de tercer ciclo*, instituciones de muy distinto contenido y jerarquía pero que, en forma más o menos involuntaria, suelen confundirse en la Argentina. El capítulo escrito por Higoumet permite sacar conclusiones interesantes relativas al valor e importancia de lo que él, con sumo acierto y alguna ironía, llama la *historia independiente*; la sola mención de obras como las de E. Griffe, R. Dion, Mme. de Maille, A. Dain y J. Sarrailh¹ basta para probarlo. En cuanto al capítulo referente a las revistas, a igual que el

ya mencionado sobre los centros de enseñanza e investigación, su utilidad será grande para todos, incluso para los mejor informados.

La última parte está formada por una bibliografía de casi siete mil asientos (p. 207-477), iniciada por Yves Renouard y terminada por Pierre Couperie después del fallecimiento de aquél. Este repertorio selectivo de la producción historiográfica francesa durante los últimos veinte y cinco años, menciona únicamente los libros, con exclusión de los estudios publicados en revistas, en memorias, etc. Por razones de espacio tan grave laguna ha sido inevitable. Además, semejante lista no pretende ser una *bibliografía de trabajo*, que para ello existen otros repertorios, sino simplemente una muestra de la producción editorial durante el período 1940 - verano 1964. Los asientos son, bibliográficamente, irrefragables. La adopción más amplia de la norma del *autor colectivo*, hubiera sido sin duda de desear (en especial para lo que atañe a los Congresos y reuniones análogas) pero, aquí también, hubo que tener en cuenta arraigadas tradiciones. Lo que en cambio resulta difícil de admitir es la falta de un cuadro de la clasificación utilizada. También puede reprochársele cierta negligencia hacia determinados sectores de las ciencias históricas. Así, por ejemplo, el repertorio es de gran riqueza en todo lo que atañe a la arqueología religiosa medieval y a sus aspectos artísticos pero resultó pobre en lo que respecta a la arqueología civil o militar y a las técnicas de construcción. Es cierto que en Francia, contrariamente a lo que acontece en Inglaterra, estos estudios son mucho menos cultivados que aquellos, pero debieron mencionarse trabajos como el de R. Ritter, *Châteaux, donjons et places fortes*, el de Ch. Gêbelin, *Les châteaux de France*, el de Pierre du Co-

¹ *Les manuscrits*, p. A. DAIN. *L'Espagne éclairée dans la seconde moitié du XVIIIe siècle*; obras reseñadas en *Universidad*, N° 37, 1958, p. 263-265.

RESEÑAS CRÍTICAS

lombier, *Les chantiers des cathédrales*, y el de Bertrand Gille, *Les ingénieurs de la Renaissance*², tanto más que se incluyen obras como la de Jean Babelon, *L'orfèvrerie française*, o la de James Barbelet, *La verrerie en France*, aparecidas en la misma colección que la de Ritter y que se apunta también la de J. Gimpel, *Les bâtisseurs des cathédrales*, que no reemplaza ni duplica a la de Du Colombier.

Un excelente índice de autores completa este volumen. Pero falta un índice analítico de asuntos, tanto más necesario que la Tabla de materias (p. 519) es un mero sumario que hubiera estado colocado mejor al comienzo de la obra y no en las últimas páginas.

Para finalizar diremos que la obra así reseñada es altamente interesante no sólo por el cúmulo de información que suministra, sino por las conclusiones que de su lectura se desprenden. Así, se ven a las claras las desastrosas

consecuencias que, para cuanto atañe a las cosas del espíritu, han tenido los trastornos económicos del pasado medio siglo. Se persiben los nocivos resultados acarreados por una temeraria planificación de la tarea intelectual, planificación que echa al olvido el viejo adagio *Spiritus ubi vult spirat*. Se ve la falacia del tan tentado *trabajo en equipo* cuando falta un cerebro único que, frente a los aportes hechos por los distintos colaboradores, examine todo el material recogido, lo analice críticamente, lo ordene y forje una pieza homogénea. Las reservas formuladas precedentemente son una prueba más de los inconvenientes que acarrea una labor compartimentada.

Pero, pese a ello, repetimos que la obra es de gran valor y que ella interesará tanto al investigador como al bibliotecario. Más todavía, ella debería ser meditada por todos aquellos que, en una forma o en otra, puedan ser llamados a tomar decisiones relativas a la enseñanza y a la investigación en el campo de estas disciplinas.

² Reseñada en *Universidad*, N° 65, 1965, pág. 305.

J. F. Finó

La conciencia burguesa en el Quijote, por SANTIAGO MONTSERRAT. Córdoba, Universidad Nacional, 1965. 53 p.

Varias veces se han referido otros comentaristas, en esta misma revista (cfr. *Universidad*, N° 34, págs. 284-5; N° 54, págs. 365-6 y N° 60, págs. 352-3), a diferentes obras de Santiago Montserrat. En la primera de tales ocasiones el doctor Domingo Buonocore se ocupaba de otro libro de Montserrat, *Interpretación histórica del Quijote*, con el que hay que relacionar el presente, pues en aquél ya se encontraban embrionariamente algunas ideas que ha desarrollado en éste.

En él sitúa al *Quijote* en una época —aquella en que aparece— caracterizada socialmente por el advenimiento de la burguesía, con lo que ésta representa de espíritu de lucro, de codicia y de voluntad de dominio de la naturaleza y de los hombres. De los dos personajes centrales de la obra, Montserrat ve en Sancho el espíritu utilitario, la codicia y la ambición de poder características de la burguesía en ascenso, como clase social, en aquel tiempo. Don Quijote, en cambio, sin men-

BIBLIOGRAFÍA

gua de personificar los permanentes ideales de libertad, justicia y amor, históricamente representa la nobleza decadente, en proceso de debilitamiento y descomposición y que a las veces se aburguesa. En contraposición, la burguesía consolida su poder asimilándose paradójicamente las antiguas formas de la cultura nobiliaria y caballeresca, lo que se advierte en el libro inmortal a través de la progresiva quijotización de Sancho Panza. Esta trasfusión de caracteres entre dos etapas culturales diferentes es el signo distintivo de la época, como época de enorme complejidad y de crisis; y el *Quijote* adquiere así, en los rasgos tan opuestos de sus dos figuras máximas, que, sin embargo, se van acercando y adoptando cada una —aunque en desigual medida— cualidades de la otra, el rango de documento altamente representativo de aquel trance histórico y de aquel momento cultural.

Pero Montserrat no ha dejado de percibir que Don Quijote, además de ser una expresión histórica, posee una significación y un valor perdurables; y

en este sentido, su heredero no es hoy Sancho, la burguesía entonces en ascenso y ahora en su ocaso, sino el pueblo, el proletariado, que es a quien incumbe la egregia misión de pugnar por los ideales del caballero inmortal.

En su brevedad, el ensayo de Montserrat constituye una apretada síntesis de los elementos contradictorios que se debaten en un determinado momento histórico de la sociedad europea, interpretada a través de una obra literaria cumbre, y está escrito con gran belleza. Un estudio así sólo podía ser producido por un espíritu profundamente conocedor de la filosofía y de la historia, poseedor de una gran cultura humanística, dueño de una gran elegancia de expresión y dotado de suma perspicacia, como el de Santiago Montserrat.

El volumen, impecablemente presentado, pertenece a la *Colección de Estudios y Ensayos* que dirige el profesor Emilio Sosa López y que edita la Dirección General de Publicaciones de la tradicional Universidad cordobesa.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

La difícil universalidad española, por GUILLERMO DE TORRE. Madrid, Editorial Gredos, S. A. (Campo abierto, 17), 1965. 314 p.

Figura harto conocida y de merecido prestigio, la del autor, recoge en este volumen una serie de ensayos independientes acerca de diversas figuras de la literatura española, que distribuye en las dos partes de que consta el libro.

La primera, *Miradero clásico*, se abre con uno sobre *La difícil universalidad de la literatura española*, donde Guillermo de Torre se plantea el problema del porqué nuestras letras no tienen la dimensión y no alcanzan la difusión universales de las de otros países, cen-

trando sobre todo la cuestión en Lope de Vega y comparándolo con otros dramaturgos. Varias son las razones que encuentra de ello: que nuestros escritores, más bien que libros representativos, han creado personajes singulares, tipos, arquetipos perdurables; la decadencia política española, que advino en seguida de Lope; el carácter popular y mayoritario de su arte, y su localismo.

En el segundo ensayo continúa ocupándose de Lope, y, a través de él, traza un cuadro de la condición económica y social del escritor en el siglo

RESEÑAS CRÍTICAS

XVII, que se complementa con otro de la protección que dispensaban a los literatos los nobles de la época y las relaciones que mediaban entre ambos.

Más en su terreno de la crítica y la valoración literaria entra el autor con el tercer estudio, referente a Gracián, a quien contempla como un intelectual puro que presagia el clérigo intelectual de nuestro tiempo, que se esfuerza por preservar su libertad de expresión contra las coerciones externas.

Un tema muy grato a Guillermo de Torre es el del siguiente ensayo, último de la primera parte, relativo a Góngora, en cuya *voluntad de estilo* ve un rasgo típico del barroco, no sólo como fenómeno histórico, sino como constante literaria que se alterna con otras a lo largo de los tiempos y que quizá reaparezca dominante cuando decaiga la actual oleada de transcendencia metafísica o social.

La segunda parte del volumen se intitula *Criba de modernos* y comienza con un largo ensayo sobre Valle Inclán, estudiando su evolución desde el puro esteticismo hasta su realista actitud final, evolución en la que, sin embargo, siempre conserva cierta *voluntad vagamente arcaizante, su ingénita condición de artista y una manera óptica y quie-*

tista. Le sigue otro sobre Pérez de Ayala, arcaizante, intelectualista y artista, más artista que Unamuno, a quien dedica el tercer ensayo de esta segunda parte, en el que se ocupa de los aspectos dramático, poético y epistolar de su vasta producción. Para el autor, a Unamuno le faltó siempre calidad de artista, por desdén de la forma estética, y cree que, en cambio, descuella en *el ensayo* —y, más concretamente, en su variante menor y cotidiana, *el artículo*, pero no el que ha de responder a una actualidad volandera, sino la digresión espontánea con intención de permanencia— y que es en *las cartas* donde se expresa más

genuina y plenamente su poderosa personalidad.

De Machado versa a continuación, y estudia en primer término sus teorías sobre la literatura. Destaca las predilecciones filosóficas sobre las meramente literarias de Machado; encuentra en éstas una doble discrepancia, de la poesía pura y de la intelectualizada, y que se mecen en la congruencia de lo lógico con lo emotivo, y, en fin, no puede menos de objetar su conocida oposición al barroquismo, alertando especialmente a los jóvenes para tratar de evitar que, llevados de su admiración por el poeta, acepten sus teorías sobre el barroco. Perfectamente se comprenden estas prevenções en Guillermo de Torre, que tiene dedicadas páginas tan entusiastas al barroco. Después escudriña las razones de su vigencia al cabo de los años, y halla que ésta se debe a su normalidad formal, la cabal expresión de sentimientos esenciales y su equidistancia entre lo clásico —Machado es el último gran poeta que utiliza el hipérbaton— y lo moderno, entre el apego a la tradición y su apertura al espíritu innovador.

Y luego del ensayo sobre Machado viene el quinto de la segunda parte y último del libro, consagrado a Cela, a cuyo propósito teje muy sagaces reflexiones acerca del realismo. En la obra de Cela señala sus puntos de contacto con Solana y con Baroja, mas también sus diferencias, y acaba refiriéndose a su estilo, no exento de peligros, pero lleno, asimismo, de páginas de gran belleza y alto valor.

Compuesto el volumen de una suma de trabajos en sí independientes, se encuentra a veces en ellos alguna repetición. Pero abunda en sugerencias y puntos de vista discutibles en ocasiones, mas siempre agudos y que incitan a la reflexión, leyéndose con tanto encanto como provecho.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Fenomenología del Espíritu, por G. W. F. HEGEL. Traducción de Wenceslao Roces, con la colaboración de Ricardo Guerra. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1966. 485 p.

Die Phänomenologie des Geistes se dice que quedó concluida la noche de la batalla de Jena, y fue publicada en 1807. A pesar de su carácter y de su importancia, como introducción al sistema hegeliano, permanecía sin traducir al castellano (salvo una parte mínima, integrada por el *Prólogo*, la *Introducción* y el último capítulo, relativo a *El saber absoluto*, vertida a nuestro idioma por Xavier Zubiri y publicada en 1935) hasta que ha acometido la empresa Wenceslao Roces.

En una breve *Nota* preliminar nos advierte el traductor las ingentes dificultades de su tarea, en la que ha contado con la colaboración del doctor Ricardo Guerra. Realmente, sin embargo, pocas figuras habría más indicadas para enfrentarse con una empresa de esta envergadura y llevarla a feliz término, que la de Wenceslao Roces, quien ya ha trasladado con todo éxito a nuestra lengua otras obras de Hegel.

Quizá la *Fenomenología* sea más oscura y resulte de más ardua comprensión, mas por lo mismo el haber triunfado de tantas y tan improbas dificultades tiene mayor mérito.

Como es sabido, en ella el autor parte de la certeza sensible, elevándose mediante el movimiento dialéctico de la conciencia y a través de una serie de

momentos hasta el saber absoluto o filosofía. Pero con la evolución del espíritu individual se entrelaza la del espíritu del mundo, que lo comprende, lo cual dota al libro de una riqueza y heterogeneidad de contenido verdaderamente sorprendentes. Al entrelazarse así la evolución del espíritu y por esa misma riqueza de manifestaciones en que va realizándose lo absoluto, la obra adquiere una complejidad que, unida a lo abstruso del pensamiento hegeliano, requiere, además de una buena base filosófica, una lectura atentísima.

En otro sentido, la *Fenomenología* señala la separación de la filosofía de Schelling por parte de Hegel y un momento definitivo en la constitución de la suya propia. Así, efectivamente, lejos de partir de lo absoluto, éste es para él un *resultado*.

Su versión al castellano hará más asequible el conocimiento del pensamiento de Hegel a los estudiosos del mundo hispánico y debe ser recibida, por tanto, con grandes plácemes.

La prestigiosa editorial *Fondo de Cultura Económica* la ha publicado en su *Sección de Obras de Filosofía (Colección de Textos clásicos)*. Impresa en Méjico e impecablemente presentada.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

RESEÑAS CRÍTICAS

El origen de la ontología jurídica en el pensamiento griego, por ERIK WOLF. Córdoba, Universidad Nacional, 1965. 2 vols. de 181 y 183 p.

Consideraciones en pro del Derecho natural clásico, por MICHEL VILLEY. Córdoba, Universidad Nacional, 1966. 149 p.

Estas dos obritas han sido publicadas en la *Biblioteca de Filosofía del Derecho y Sociología* que edita la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, y, como todas las anteriores de la misma colección, han sido traducidas por Ernesto Garzón Valdés, actualmente investigador de Filosofía del Derecho en aquella Casa de altos estudios*.

La primera es una selección, hecha por el propio autor, de su *Griechisches Rechtsdenken*, en curso de publicación. En el primer tomo de esta selección se ocupa de Heráclito, los sofistas y Trasmáco. Antes, en un capítulo inicial, hay que destacar, sobre todo, el hincapié que hace Wolf en la *historicidad* del espíritu humano y de su propia presencia, y en la importancia de esta noción para la comprensión del Derecho. En el volumen segundo estudia a Sócrates en relación con los sofistas y con la filosofía del Derecho, a Aristipo, a los historiadores y su importancia para una concepción realista del Derecho, el pensamiento jurídico de Tucídides expuesto a propósito del entredicho entre Atenas y Melos, y, finalmente, el sentido y las razones de la retórica griega.

Temas tan heterogéneos y tan vasto panorama nos impiden realizar, en el parco espacio disponible, el comentario

particularizado que merecen por su importancia. Pero sí tenemos que subrayar el enfoque generalmente filológico que les da el autor, así como lo útil y hasta imprescindible que en lo sucesivo ha de ser este libro para el adecuado estudio del pensamiento jurídico griego y su evolución.

Las *Consideraciones* de Villey constituyen un nuevo esfuerzo por rehabilitar el Derecho natural que llama *clásico*, entendiendo por tal el de tradición aristotélico-tomista. Resulta tan comprensible como estimable el intento del actual catedrático de París, dada la tónica general de la hora a favor de un renacimiento de lo que se ha dado en denominar *objetivismo jurídico*, dentro del cual la restauración de las doctrinas tradicionales aparece como una de las vías más importantes.

Sin embargo y a pesar de toda la brillantez con que está realizado este estudio, no puede remontar los insalvables inconvenientes de todo iusnaturalismo, y, en especial, los del aristotélico-escolástico. Más: quizá por la agudeza y la brillantez con que el estudio que examinamos está llevado, sobresalen más en él los inconvenientes y las insuficiencias inherentes al pensamiento iusnaturalista. Además y en definitiva, revela bien a las claras cuán peligroso

* Nosotros hemos comentado en esta misma revista otros títulos de la propia colección. Cfr. *Universidad*, Nos. 53, Julio-Setiembre 1962, págs. 321-5, y 60, Abril-Junio 1964, págs. 369-70.

BIBLIOGRAFÍA

resulta para la certeza y la seguridad jurídicas, base de la libertad individual.

Sin que caigan en los excesos sociólogos, piensa el autor —y creemos que no sin razón— que los partidarios del Derecho natural son los vecinos más próximos de la escuela sociológica, con lo que esto acarrea de función creadora del juez y de incertidumbre para el justiciable. También es elocuente, en este sentido, su antilegalismo y su oposición a toda concepción racionalista e individualista.

Esa referencia al sociologismo, que no podía escapar a la perspicacia de Villey, descubre mejor que cualquier largo razonamiento, no sólo los riesgos que

impone la aceptación de tales doctrinas, sino, sobre todo, la verdadera realidad que late en todo iusnaturalismo no formalista, de contenido, o sea, cómo se alzaprima e hispostasian en ellos, dándoles valor absoluto, concepciones muy contingentes, condicionadas históricamente.

Con todo, este librito resulta, a más de muy agradable y sugestiva lectura, muy importante para observar uno de los modos más interesantes de proponerse superar el iuspositivismo.

La colección a que él y el de Wolf pertenecen anuncia otros títulos muy interesantes.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Estudios de Derecho penal y Criminología, III. Instituto de Derecho penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, dirigido por el Profesor LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1966. 411 p.

Al fin, entrado ya el año 1966 hemos vuelto a ver estos *Estudios* que, con carácter de *Anuario*, publica el Instituto de Derecho penal y Criminología de la Universidad porteña, correspondiendo el nuevo volumen a 1960.

Presenta las mismas características de los anteriores, que los lectores de *Universidad* ya conocen por nuestros comentarios aparecidos en el N° 53, de Julio-Septiembre de 1962, págs. 325-9, y el 58, de Octubre-Diciembre de 1963, págs. 448-9.

La Sección doctrinal comprende un trabajo muy interesante del Prof. Bonnet acerca de la *Criminalidad de los epilépticos*, y el resto está dedicado al caso *Chessman*, que tanto conmovió al mundo ese año 1960, destacando un ar-

tículo del conocido criminólogo norteamericano Harry Elmer Barnes.

En la de Legislación hay, entre otros, muy ponderados y notables comentarios del Proyecto de Código penal para la Argentina de ese año y del Código promulgado en el mismo para la Unión Soviética, realizado, este último, sobre el texto original en ruso.

Las restantes son, como siempre, muy nutridas e informan y valoran con excelente criterio sobre la producción penal y criminológica del año a que se refiere el volumen que estamos examinando.

Quedamos impacientes a la espera de los próximos.*

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

* En la Sección bibliográfica del número inmediato precedente de esta misma revista se me deslizó un error que debo subsanar. Efectivamente, donde, en *Universidad*, 66, Octubre-Diciembre 1965, pág. 263, col. 2, línea 2, dice fallo quince de la 170, debe decir fallo cuarenta y ocho de la 166. — M. de E.

RESEÑAS CRÍTICAS

Introducción al estudio de la Criminología, por MICHELANGELO PELÁEZ.
Traducción y notas por Manuel de Rivacoba y Rivacoba. Prólogo
de Luis Jiménez de Asúa. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1966.
XXII + 211 p.

Para quien durante años ha trabajado en Dogmática pura, en la técnica del Derecho penal —no por muy fecunda menos agobiadora y absorbente—, no resulta sencillo penetrar en obras de Criminología sin dudar de su *rigor* científico. Esa postura es aún más corriente en quienes, día a día, se enfrentan con la necesidad de adecuar la ley penal a los casos reales, porque la Dogmática pura parece ser la única vía apta para alcanzar la relativa seguridad —tantas veces estrictamente *formal*, y, por tanto, ficticia— que permiten nuestro sistema jurídico penal y procesal penal y los absurdos de nuestra organización jurisdiccional. Era, pues, casi imprescindible, que contáramos, en el patrimonio de la literatura penal de nuestra lengua, con una obra que intentase responder a tal duda, debelando los interrogantes epistemológicos que la misma entraña. Y aquí está la *Introducción* de Peláez.

Porque es indiscutible que en ella Peláez no ha hecho ni intentado hacer Criminología, sino epistemología de la Criminología, como *verdadero observador de los observadores* que es el epistemólogo, según las justas palabras de Eddington. Y no hay que olvidar que,

actualmente, la epistemología no sólo es preocupación fundamental de las ciencias del hombre, sino, en particular — desde el punto de vista que nos interesa—, el ápice agónico de las ciencias penales. Pero, para valorar en su justa medida la obra de Peláez, no basta con reconocer su intención; es preciso, de alguna manera, estar al corriente de los movimientos más nuevos de la actual teoría de la ciencia, porque sus esquemas se basan en las conclusiones aportadas por ellos, y porque el *rigor* científico y el carácter de ciencia que reivindica para la Criminología, se apoyan y sólo se pueden entender en y con esas conclusiones, con las que aún estamos poco acostumbrados a trabajar y que en gran parte desconocemos; realidad, ésta, que hay que confesar, por más que sea una verdad bochornosa que da por tierra con el pretendido cosmopolitismo de nuestros escritores jurídicos¹.

No se precisa dar cuenta detallada del contenido de la obra, pues la labor ha sido realizada ya en el país con motivo de la aparición de la edición italiana²; y, aunque no son pocas las modificaciones introducidas por el autor al efectuarse la traducción, el comentario realizado entonces no ha perdido

¹ Así, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad, el único profesor a quien hemos escuchado dar cumplida cuenta de las nuevas tendencias de la teoría de la ciencia, es el doctor Luciano F. Molinas, hijo.

² Nos referimos al comentario de Elvira Carballo, en *Estudios de Derecho Penal y Criminología*, Anuario del Instituto respectivo de la Universidad de Buenos Aires, tomo III (1960), Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1966, págs. 315-325.

BIBLIOGRAFÍA

vigencia. Bástenos, pues, con brindar una rápida visión de tal contenido, insistiendo en lo que nosotros creemos son las conclusiones básicas del trabajo.

Parte Peláez de la necesidad de acotar el campo de actuación de la Criminología, advirtiendo que, de no hacerlo, se corre el peligro de gastar esfuerzo en repetir indagaciones ya realizadas o que deben realizarse en otras ciencias; acotación que no significa el señalamiento de límites estrictos e insalvables, ya que esa posición, propia de la antigua teoría de la ciencia, es rechazada, más adelante, en cuanto propia negación de la Criminología como ciencia.

El primer paso hacia esa meta se da con la especificación del objeto de la Criminología. Como ninguna ciencia requiere un objeto único y absolutamente propio, sino el estudio de un aspecto del objeto que puede serlo de otras ciencias en otros aspectos, con la Criminología ocurre igual. El objeto estudiado por ella conjuntamente con otras ciencias, es el delito. Ahora bien, el delito es una definición legal, una valoración. La Criminología, pretendiendo ser ciencia, no puede perder de vista ese punto de arranque. Esto es así porque, si bien la Criminología es ciencia de hechos, que estudia integralmente la realidad del delito, el delito *es* sólo en cuanto la ley define y valora una conducta como tal, y, por consiguiente, esa entidad jurídica de su objeto no puede ser negada por ella. No puede la Criminología *crear* un concepto diverso de delito (por ejemplo, un *delito natural*), sin negarse a sí misma como ciencia. El primer corolario notable del trabajo de Peláez, que se desarrolla a lo largo de todas o casi todas sus páginas, es la afirmación de que la Criminología, pese a ser ciencia de observación, *no puede apartarse del concepto de delito como entidad jurídica, como valoración legal.*

Pero la Criminología, que no puede

desatarse de esa conceptualización de su objeto, lo llena con un contenido que le es propio: la explicación de los motivos por los cuales el hombre delinque. Y es, precisamente, la teoría del valor sintomático del delito, tan devaluada en la Dogmática, la que proporciona, con la precisión óptima, el contenido del objeto de la Criminología. El significado sintomático del delito será el que nos permita describir y explicar cómo y por qué se delinque.

Aun estudiando realidades, la Criminología, en cuanto ciencia del hombre, no está dirigida a determinar causas y leyes naturales estrictas, sino condiciones y leyes tendenciales. La moderna teoría de la ciencia ha superado los viejos conceptos de causalidad y ley natural de validez absolutamente universal, y con esa superación la Criminología ha recibido su espaldarazo de ciencia autónoma.

De otro lado, son también los conceptos de la nueva teoría de la ciencia los que señalan la imposibilidad y la inutilidad de recabar un método único para la Criminología, que recibe en su seno diversos métodos, desde cierto grado de experimentación, hasta la deducción.

Y, al llegar a este punto, Peláez concreta una afirmación que viene exponiendo desde las primeras líneas: que la Criminología, como ciencia integral de la realidad del delito, es el receptáculo de una serie de datos proporcionados por otras ciencias que, al estudiar el mismo objeto en el aspecto que les incumbe, van mostrando parte de dicha realidad. La Criminología es, pues, *una ciencia sintética*, cuya finalidad es sintetizar armónicamente todos esos datos para explicar cómo y por qué se delinque.

Hemos de reconocer que las conclusiones de Peláez sobre la Criminología-ciencia están estrictamente de acuerdo con la moderna teoría de la ciencia. Nuestros resquemores para aceptar aquellas derivan directamente de los que és-

RESEÑAS CRÍTICAS

ta nos suscita. El apego que profesamos a lo que se puede denominar, quizás un poco peyorativamente, teoría tradicional de la ciencia, no es de hoy, y ha sufrido cambios, pero acaso nos inhiba para entender y aceptar plenamente esta posición. Por ello, lo que a continuación escribimos debe entenderse mediante el tamiz de esta declaración.

No nos resulta dudoso que la nueva teoría de la ciencia, al superar antiguas clasificaciones, nos enfrenta con otra, que se cuida de presentar con rígida crudeza, pero que diagrama diáfananamente. Porque es evidente que para la actual teoría de las ciencias, en la que tanto ha tenido que ver el neopositivismo, existen ciencias que elaboran, que descubren datos, y ciencias que reelaboran datos descubiertos por las anteriores. Por supuesto, la Criminología quedaría comprendida entre las segundas.

Nuestro problema consiste en saber si las disciplinas reelaboradoras de datos, cuya finalidad es sintetizar datos provenientes de otras para explicar una realidad determinada, son verdaderamente ciencias. Antes, a pesar de que se haya hablado de ciencias sintéticas, se les hubiera negado este carácter; hoy se les reivindica. Pero, ¿cuál es, entonces, el aspecto del objeto que estudian tales ciencias?

Un insecto, como la mosca, puede ser estudiado zoológicamente, zoográficamente, etc. Si reunimos en una síntesis—toda síntesis científica es, al fin y al cabo, acumulación ordenada de datos que intenta exponer sus interconexiones—cuantos datos nos proporcionan diversas ciencias sobre la mosca, ¿hemos creado una *moscología*?, ¿es ciencia esta *moscología*? El hombre que delinque puede ser estudiado antropológicamente, sociológicamente, etc. Si reunimos todos esos datos en una síntesis, ¿hemos creado una *Criminología*?, ¿es una ciencia esta *Criminología*? Con-

fesamos que nos repugna hablar de una ciencia *moscológica*, y como vemos un notable paralelismo con el segundo supuesto, también nos repugna hablar de una ciencia *criminológica*, sin negar que las ciencias particulares sobre la realidad del delito puedan englobarse bajo esa denominación genérica.

Pensamos que las antiguas clasificaciones de la ciencia, los conceptos rígidos sobre objeto y método propio, no se oponen a la interdependencia científica que se presenta como el fruto más decantado de la nueva teoría de la ciencia. Pensamos que no tienen razón de ser las ciencias sintéticas, desde que, careciendo de datos propios, carecen de hitos que les permitan rectificar los obtenidos por otras; es decir, si una ciencia sintética no hace más que recibir datos, ¿con qué va a operar las rectificaciones que se le asigna como finalidad primordial? Además, es natural que el descubrimiento de los postulados derivados de la subjetividad de los científicos, debe realizarse dentro de cada ciencia elaboradora de datos, las cuales deben autoretificarse, pues de otra manera carecerían del *rigor* propio de la ciencia, sin que sea necesario recurrir a otras diversas de aquellas donde el dato es elaborado. Estaríamos creando superciencias, que, paradójicamente, serían *miniciencias*.

Claro está que nuestras discrepancias con Peláez no pueden acabar en una cuestión tan general, pues ella, por su mismo carácter, va engendrando otras. Así, la postura que adopta con referencia a las relaciones de la Criminología con la Antropología y la Sociología. No hace mucho, pretendiendo señalar un campo propio de indagación a la Criminología, pensamos que se ocupa del aspecto individual del hombre delincuente, y de lo social de la ocurrencia delictiva sólo en cuanto sirva para explicar los interrogantes de aquella individualidad. La supresión de la dis-

BIBLIOGRAFÍA

tinición individuo-sociedad, propugnada en la actualidad y de la que participa Peláez, le lleva a subsumir en la Criminología, tanto la Antropología criminal, como la Sociología del delito; pero, entonces, ¿por qué mencionar con tanta insistencia que la Criminología estudia conductas, cuando la conducta aparece dentro del reino de lo individual?, ¿por qué distinguir la Sociología jurídico-penal del aspecto sociológico de la Criminología?

Desde luego, no son pocas las conclusiones de Peláez que, en cambio, compartimos sin hesitar, como la de la influencia de la valoración legal sobre la realidad de la ocurrencia delictiva, que hemos pormenorizado en un antiguo trabajo, sobre la Sociología del delito, que se acaba de publicar en la *Revista Penal - Penitenciaria*, de Santa Fe, números 3-4, año 1965, págs. 39-64. Pero hemos preferido exponer nuestras dudas sobre los planteamientos epistemológicos de la obra, porque son los que hace tiempo nos vienen acuciando sin reposo, y el libro de Peláez nos los ha vuelto a plantear cuando pensábamos abandonarlos para atender quehaceres más inmediatos.

Mas, sea cual fuere la posición que adoptemos, debemos reconocer que este trabajo tiene un valor introductorio y de esquematización, innegable. Pero su

valor no se detiene ahí; se extiende —como hemos tratado de poner de manifiesto— a la circunstancia de que, de alguna manera, puede constituirse en base para el laboreo epistemológico que, pese a lo ya hecho, está aún por terminarse en las disciplinas criminales. Además, se trata de un libro que no pueden pasar por alto aquellos que se esfuerzan en el complejo de estudios que hoy se denomina Criminología —sea o no ciencia autónoma—, quienes, muchas veces, pretendiendo adentrarse en la realidad, no distinguen la realidad en que deben adentrarse. La obra de Peláez, no sólo abre un sinnúmero de horizontes al profano, sino que se instituye en brillante baliza de ubicación para quien no lo es.

Las notas de Manuel de Rivacoba y Rivacoba son muy escuetas; y sobre su traducción, las palabras de Luis Jiménez de Asúa, en el *Prólogo*, lo han dicho todo. Irrespetuoso sería adornar con filigranas la recia arista de su elogio: *... hallará el lector que el castellano con que se edita ahora el libro de Peláez, no sólo es una traducción fiel del pensamiento del autor y de la forma de expresarlo, sino también el deleite de la buena prosa. En suma, una obra excelente y excelentemente traducida.*

Carlos Creus

La noción de autor en el Código penal, por ENRIQUE BAGIGALUPO. Prólogo de Luis Jiménez de Asúa. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1965, 59 p.

Presenta el autor, como objeto de la investigación, la determinación del límite entre autoría y participación, fin de toda explicación teórica sobre la naturaleza de la autoría. Rechaza los criterios objetivo y subjetivo que, en pro-

cura de esa distinción, ha elaborado la doctrina que podemos denominar *tradicional*, advirtiendo que desembocan en un concepto extensivo de autor, inadecuado para determinados tipos penales y que, por consiguiente, menoscaba la

RESEÑAS CRÍTICAS

función de garantía de la tipicidad. Luego, tras una breve, pero medular exposición del finalismo, exhibe las diferencias existentes en el tratamiento del tema entre delito doloso y culposo. Insiste en que la distinción de actos consumativos y ejecutivos no brinda posibilidad alguna de alcanzar soluciones, desde que todo acto ejecutivo tiene que ser consumativo, ya que la consumación se refiere al grado de realización típica alcanzado por la ejecución. Señala, como más adecuada, la tesis del *dominio del acto*, y plantea la posibilidad de reconstruir la ley penal argentina *alrededor del concepto objetivo del dominio del hecho*, desarrollando para ello un esquema de la autoría —que reconoce su levadura en el pensamiento de Maurach—, según el cual es autor quien realiza inmediatamente el tipo, siendo el titular del *dominio del hecho*, por lo que la posibilidad de coautoría queda descartada en los delitos de propia mano y especiales.

Ni Bacigalupo procura ocultar su finalismo ni nosotros se lo criticamos, porque, a pesar de nuestra posición combativa contra ciertos excesos finalistas, siempre hemos creído que en toda teoría, en toda afirmación de tesis, existe un grano de verdad, siendo función del estudioso descubrirlo, exaltarlo y utilizarlo. Además, es indudable que Bacigalupo se muestra en este trabajo un investigador serio, con clara noción de sus responsabilidades, lo que no es poco en nuestros ambientes universitarios. Si a ello agregamos que brinda ideas que pueden ser muy fructíferas, como advierte en el *Prólogo* Jiménez de Asúa, es lógico que recomendemos la produc-

ción que comentamos, a todos aquellos que deban trabajar con problemas de autoría.

Pero tampoco cabe duda de que la brevedad que se ha impreso al opúsculo le ha restado, de alguna manera, fuerza argumental. Es evidente que en las cuarenta y una páginas de que consta su texto, Bacigalupo no ha podido moverse con comodidad y ha necesitado dejar blancos en su exposición que son sentidos: por ejemplo, una exposición más acentuada de los conceptos de la tesis del *dominio del acto*, particularmente de lo que se puede entender por *cotitularidad* de ese dominio, que sólo menciona en la esquematización de la noción de autor, o la mención de los fallos donde la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional ha negado la existencia de antijuridicidad en el delito culposo, pese a haberse dado infracción de reglamento. Por otra parte, esa misma brevedad le ha llevado a insistir en nociones prelegales, otorgando limitado espacio a la propia reconstrucción de la ley. Por supuesto, que no ha de cargarse esto a culpa del autor; bien sabemos, por dolorosa experiencia personal, hasta qué punto, en ciertos casos, queda al margen de las posibilidades de aquél escribir todo lo que tiene que escribir.

Es lástima que esta obra tan sugestiva y preñada de promesas del brillante profesor portenío se vea empañada por una edición plagada de erratas, que exceden la simple molestia tipográfica para aportar su elemento negativo a la clara intelección de los textos*.

Carlos Creus

* Posteriormente a ella, el mismo joven penalista acaba de alumbrar otro estudio que la complementa: *Culpabilidad, dolo y participación*, Buenos Aires, Editorial Álvarez, S. A., 1966, 80 págs. Es muy interesante, pero ha de quedar sin comentario.

Delincuencia de tráfico y delincuencia juvenil, por ANTONIO BERISTÁIN, S. J. Madrid, Instituto Editorial Reus, 1965. 60 p.

Alarmanes dimensiones han adquirido en nuestra época la delincuencia de tráfico y la delincuencia juvenil. Como prueba de ello bástenos señalar el enorme caudal de publicaciones que, referidas a estos temas, circula hoy por todo el mundo.

Ahora bien, estamos firmemente convencidos de que el aporte que con el trabajo que comentamos (*Separata de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, de Madrid, enero de 1965, y publicado también en el *Libro-Homenaje al padre Pereda*, Bilbao, 1965, páginas 75-110) ha realizado el padre Beristáin para el estudio de estas ramas de la delincuencia, es ciertamente grande. El amplio dominio de dos disciplinas sin la ayuda de las cuales, poco es lo que hubiera podido avanzarse en la dilucidación de estos delitos, la psicología y la sociología, llevan al padre Beristáin, a realizar un agudo enfoque *criminológico*, sin descuidar para ello el aspecto *jurídico-dogmático*.

En las primeras páginas de su publicación explica el autor, que realiza el estudio de ambas delincuencias conjuntamente por mediar entre ellas un *profundo paralelismo trifásico: en cuanto a sus características, en cuanto a su etiología, y en cuanto a su tratamiento*.

Adentrado ya en el análisis de las características de estos delitos, señala el padre Beristáin la *internacionalidad y la novedad de ambos fenómenos*.

Luego de comentar estos y otros caracteres comunes que por razones de espacio no detallamos, considera la conveniencia de otorgar a estas ramas delictivas, cierta autonomía dentro del Derecho penal.

Con referencia a la etiología del delito de tráfico, entiende el autor que se puede hacer una clasificación tripartita

de los factores de los cuales depende: a) de orden técnico; b) de orden jurídico, y c) de orden personal.

Ubica dentro de los de orden personal, entre otros, la *negligencia del conductor*, y concluye luego afirmando que este último es el principal productor de los accidentes de tráfico.

Idéntico procedimiento sigue para el estudio de la etiología de la delincuencia juvenil, y sintetiza su pensamiento en torno a este punto de la siguiente manera: *La raíz de las nuevas formas delictivas se esconde en el desconocimiento valorativo de la trascendental inmanencia personal propia y del otro, en la cosificación del yo y del tú. El desarrollo técnico y económico han derribado las tradicionales instituciones sociológicas y no han construido todavía el nuevo ideario. El hombre para andar erguido no necesita tanto dinero, cuanto estrellas que mirar*.

Expone, por último, el tratamiento de los delitos estudiados: en lo que respecta a la delincuencia de tráfico, considera el padre Beristáin que a los *delincuentes de carretera* hay que *reducirlos y castigarlos*; para ello propicia un método que combina las penas con las medidas reeducativas, basado en el reconocimiento por parte del sujeto de que su hecho es delictivo, y que, por tanto, es merecedor de una pena especial.

Finalmente, se refiere este trabajo al tratamiento de la *juventud delinvente*. No comparte en este tema el padre Beristáin la posición de aquellos que opinan que *el tratamiento de los jóvenes delincuentes debe prescindir de principios y métodos represivos, ya que estos jóvenes merecen el calificativo de delincuentes (aunque sea necesario añadir el adjetivo de juveniles, que tanto diversifica el sustantivo delincuentes)*.

RESEÑAS CRÍTICAS

Luego, hace un esbozo de la evolución que ha experimentado el tratamiento de la delincuencia juvenil y propone su propio método, analizando tres instituciones extra-penales que considera apropiadas para la lucha contra la nueva delincuencia juvenil. Son: la adopción, la convivencia en bandas y los centros de formación familiar.

La claridad y sencillez con que esta publicación ha sido realizada, así como el riguroso criterio científico que preside de todo su desarrollo, ponen de manifiesto, una vez más, la capacidad didáctica y criminológica del autor.

Alfredo F. Giansante

El abogado del Diablo, por ANTONIO BERISTÁIN, S. J., Madrid, 1965.

Al decir de Cuello Calón, *la pena de privación de libertad es el medio de protección social contra el delito empleado con mayor frecuencia y constituye el eje del sistema penal de todos los países.*

En los últimos lustros se ha manifestado por parte de la doctrina una gran resistencia hacia ella, lo cual se debe a los nocivos resultados que produce, debidos, en su mayor parte, a las dificultades que lleva consigo la ejecución de la misma. No obstante, esta pena no ha podido ser desterrada, pues hasta el momento no se ha creado un sistema capaz de suplirla con eficacia.

El abogado del Diablo, título con que aparece editada la Comunicación presentada por el padre Beristáin al Simposio de Derecho penal realizado en Bresanone (Italia) del 27 al 31 de Agosto de 1963 sobre el tema *La rieducazione del condannato*, es una contribución más del autor a la solución de los problemas que presenta la reeducación del penado. Ha aparecido, en España, en el número 167 de la *Revista de Estudios Penitenciarios* madrileña, correspondiente al último trimestre de 1964.

Preceden al tratamiento del tema central de este trabajo una serie de consideraciones acerca de las distintas teorías sostenidas por los diversos juristas y penitenciaristas en torno a la *esencia de la reeducación*, llegando a la con-

clusión de que ninguna de las concepciones esbozadas *sitúa acertadamente el punto central de la reeducación*. Luego, afirma que *la esencia de la educación es la relación personal del educando con el educador*, y la meta que debe buscarse es *la formación o reforma del sentido de la vida y, en el caso concreto de una situación de delito objetivado tal como es la del recluso, el capacitarle para una liberación, no sólo del reato presente en él tras la culpa, sino, además, de las condiciones que hicieron posible el delito y, sobre todo, de las que impulsaron a él*. Propicia después el padre Beristáin la creación de una institución cuya finalidad sería la defensa de los intereses y la reeducación del condenado, *junto y frente a la actividad e intereses del personal penitenciario representante y defensor de la justicia, del bien común*, y propone que dicha función sea desarrollada por un abogado. Por nuestra parte, pensamos que si bien es muy interesante la idea del padre Beristáin en lo referente a la reeducación del penado, no es del todo acertado poner en manos de un abogado esta labor, pues la preparación del mismo no es la adecuada para obtener los resultados esperados, pero coincidimos con el autor en la necesidad de que el condenado sea asistido por un abogado, cuya tarea sería —como lo propugna Rivacoba

BIBLIOGRAFÍA

en su *Tesis doctoral* — velar por los intereses y derechos subjetivos del mismo.

Por último, hace referencia el padre Beristáin a los tres grupos de delinquentes que suelen encuadrarse dentro de la categoría de los *incorregibles* en la clásica clasificación *lietziana*. Son los pasionales, los culposos y los políticos, afirmando que, si bien no todos los criminales son reeducables, es muy difícil de acuerdo con la ciencia y la experiencia de los especialistas, que

pueda afirmarse la incorregibilidad de alguno de ellos, y concluye su exposición afirmando que la pena debe procurar la reeducación del condenado.

El abogado del Diablo había aparecido antes en el volumen colectivo *Sul problema della rieducazione del condannato*, Padova (Padua), Cedam, 1964, págs. 331-345. En la edición que comentamos, aparece, únicamente, ampliada la bibliografía final.

Alfredo F. Giansante

Juristas y psicólogos ante la delincuencia juvenil, por ANTONIO BERISTÁIN, S. J. Madrid, 1965. 44 p.

La presente publicación, separata de la *Revista de Estudios Penitenciarios* N° 168, de Madrid, es conferencia pronunciada por el autor en el Ilustre Colegio de Abogados de Bilbao, en el acto académico en homenaje al R. P. Julián Pereda, S. J., celebrado el 14 de mayo de 1965.

En la primera parte, dedicada a resaltar la personalidad científica del P. Pereda, destaca que éste ha logrado como pocos lo que Lucas Verdú llamara las tres actividades del hombre científico: crear, transmitir y aplicar la ciencia.

En la segunda parte, *Nueva etapa del Derecho penal*, propugna el P. Beristáin la integración de éste con la psicología: *La ciencia jurídica tiene que ser ciencia psicológica*. Rechaza las teorías extremas, por un lado la abolición del Derecho penal —al romper el binomio culpabilidad-pena—, que sería reemplazado por las ciencias psicológicas; y por otro, el juridicismo abstracto. Destaca cómo las escuelas de la Nueva Defensa Social y de Utrecht se acercan cada vez más a la armonía de la criminología y antropología con los principios funda-

mentales del Derecho penal. Para reforzar su tesis, el P. Beristáin, citando a Teilhard de Chardin, afirma que el hombre no puede ser comprendido sino a través de las ciencias naturales; siendo el Derecho penal una ciencia cultural, se hace necesaria la simbiosis antes expuesta.

En la tercera parte, *Juristas y psicólogos ante la edad-límite (Nacimiento de los semiadultos)*, examina el problema de la imputabilidad, con respecto a la edad, en la legislación positiva española, en la doctrina del Tribunal Supremo, en el Derecho comparado (Alemania, Estados Unidos, Holanda y Francia) y en la Psicología, especialmente con respecto a ese nuevo estrato que el P. Beristáin propugna: el de los semiadultos.

La cuarta y última parte, *Tres conclusiones*, está dividida en tres puntos: *Legislación futura*, *Los semiadultos* y *La sanción*. Con respecto al primer punto insiste en la necesidad de integrar el Derecho con las ciencias naturales; en los puntos segundo y tercero se refiere al reconocimiento de la futura legislación de los semiadultos y al tra-

RESEÑAS CRÍTICAS

tamiento de éstos, al ser encasillados, por el juez en colaboración con especialistas psiquiátrico-sociológicos, dentro de los siguientes grupos: Semiadultos delincuentes compensadores, Semiadultos delincuentes reeducables, Semiadultos incorregibles.

Este trabajo del P. Beristáin es claro exponente de los temas que constituyen el *leit-motiv* de su obra: la delincuencia juvenil y las relaciones del Derecho penal con las ciencias naturales, especialmente psicología y sociología; por otra parte, si bien en todas sus publicaciones se destaca el aspecto diná-

mico y práctico que para el Derecho desea, es sorprendente la extraordinaria erudición que siempre demuestra.

Opinamos que la presente publicación, síntesis del pensamiento del P. Beristáin, es el mejor homenaje que le podría haber hecho a ese grande del Derecho penal que es el P. Pereda, sin olvidar que en honor de éste ha escrito también otro estudio no menos merecedor de comentario y de encomio, sobre la criminalidad del tránsito y la juvenil.

Mauricio Sarudiansky

*La talidomida y el Derecho penal**, por LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA. Bilbao, Universidad de Deusto, 1965.

El *affaire talidomida* comenzó en 1957 e hizo eclosión en 1962 con el juicio por homicidio a Suzanne Vandeput (el celeberrimo *Proceso de Lieja*), desdichada madre de un niño focomélico. Es la talidomida una droga que, en forma de píldoras tranquilizantes y somníferas, se vendía sin necesidad de receta y se lanzó al mercado mundial bajo 52 nombres distintos, habiéndose llegado a expender, sólo en Alemania, más de 15 millones de píldoras y, según declaraciones del profesor Gustav Haaverg en el Congreso Internacional de Medicina Neohipocrática de 1965, han

nacido en el mundo 9.000 niños afectados por la talidomida, de los cuales sólo viven 4.000.

Dice el maestro Jiménez de Asúa, en la publicación objeto de esta recensión —recientemente reeditada, con alguna levisima ampliación, en el volumen decimoséptimo de *El Criminalista*, del mismo autor, páginas 149 a 176—, que acaso algún día se verifique el proceso contra los fabricantes de talidomida¹; y analiza tres problemas: a) responsabilidad de los fabricantes de la droga; b) situación de la mujer que se hace abortar ante el temor fundado

* El opúsculo que se comenta es separata del volumen *Estudios penales. Homenaje al P. Julián Pereda, S. J. en su 75 aniversario*, cuya recensión en esta revista *Universidad* hizo Carlos Creus, número 66, Octubre-Diciembre 1965, páginas 264-266.

¹ En la revista *Confirmado*, de Buenos Aires, del 10-III-66 se comenta la noticia de que en Suecia el ingeniero Rolf Lager, padre de un niño que nació sin piernas ni brazos, inició querrela criminal contra la firma fabricante y distribuidora del producto; asimismo funciona en Suecia una *Asociación de Afectados por la Talidomida*, que asesora y patrocina en cada caso.

BIBLIOGRAFÍA

de dar a luz un niño focomélico, y c) responsabilidad o exención de pena, en caso de infanticidio.

Con respecto a la responsabilidad del laboratorio, considera el autor, no fueron realizados los suficientes ensayos previos, y como prueba de ello está el hecho de que en Estados Unidos de América una funcionaria de sanidad federal impidiera, durante 14 meses, la venta del medicamento en su país, considerando insuficiente lo experimentado, tipificándolo en el art. 94 del Código penal argentino (lesiones culposas).

En cuanto a la mujer que aborta, se podría invocar el aborto terapéutico o el eugénico. En lo que a la segunda hipótesis respecta (art. 86, i. 2º, Código penal), no es acá aplicable, ya que si bien se puede invocar fines eugénicos, éstos no encajan en el tipo legal; otra es la situación con el aborto terapéutico (art. 86, i. 1º, Código penal), ya que Jiménez de Asúa hace extensivo el *perigo para la salud de la madre* no sólo a la salud física, sino también a la mental y psíquica, invocando a favor de su tesis la opinión del suizo

Flournoy y el § 157 del Proyecto de Código penal alemán de 1960, haciendo, en nota de pie de página, remisión al tomo VI de su *Tratado de Derecho penal*.

Analiza después el caso concreto del *proceso de Lieja* y, desechando la posibilidad de eutanasia, luego de referirse a la actitud de los católicos —nada unánime, por cierto—, llega al fundamento jurídico-dogmático, extensible a todos los partícipes del caso de Lieja: *la no exigibilidad de otra conducta conforme a derecho*.

En el presente estudio de Jiménez de Asúa, es dable comprobar que el *Sumo Maestro* contemporáneo del Derecho penal, como le llamara con toda justicia uno de sus más brillantes discípulos, sigue siendo la más luminosa estrella en el firmamento del Derecho penal, manteniendo las mismas firmes convicciones que antaño, abonadas por las más modernas construcciones dogmático-jurídicas, de las que no pocas es él creador o perfeccionador.

Mauricio Sarudiansky

La posesión, por VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA. Quito, Editorial Universitaria, 1965. 268 p.

Hemos recibido un ejemplar del libro *La Posesión*, del juriconsulto y profesor doctor Víctor Manuel Peñaherrera, editado por la Editorial Universitaria de El Ecuador con motivo del centenario de su nacimiento.

En él, que es reproducción de conferencias que diera su autor, se estudia la posesión en la forma como está legislada en el derecho patrio, aunque con frecuentes referencias a la legislación comparada, o como expresa Radbruch, a los diferentes órdenes jurídicos nacionales en el espacio, incluso el

Código Civil Argentino.

Divide el estudio de la materia en tres partes, a saber: I) De la posesión; II) De las acciones posesorias; y III) De los juicios posesorios.

En la primera de ellas enuncia algunas nociones generales de la posesión, la cuasi posesión y la mera tenencia. Determina el concepto elemental, filosófico y jurídico de la primera, juzgando incompleta la definición que da el Código al no incluir como posible objeto de la misma a las *cosas incorporales*, que identifica con los derechos reales de

RESEÑAS CRÍTICAS

goce por cuanto quienes lo ejercen tienen las acciones posesorias. Abraza la teoría subjetiva señalando que se debe distinguir entre ánimo y acreencia de dueño, en razón de que aquél es elemento que integra su estructura y el último, factor que sirve para diferenciar la posesión ilegítima en de buena fe y de mala fe.

Determina el concepto de mera tenencia y opina que, no obstante el silencio que guarda el código, toda relación posesoria debe presumirse que es posesión técnica, es decir, que se ostenta el corpus con "*animus domini*" y que probado el origen de la relación posesoria, se presume que continúa en idéntico carácter.

Adhiere a la tesis que considera a la posesión como un mero hecho, sin distinguir si ese problema ontológico refiere a la posesión ilegítima tan sólo o a ella y a la legítima. Entiende que es la actuación del derecho de propiedad, que es el hecho de usar, gozar y disponer de la cosa, el hecho por el cual aquél se declara y realiza, el efecto o consecuencia del mismo, aunque a su vez puede ser su causa o fuente mediante la usucapción.

Considera que la posesión produce estos efectos: la presunción de dominio, como el más fundamental; el derecho de protección y defensa y el derecho a los "frutos", éste limitado a la especie de posesión (ilegítima) de buena fe al tiempo de la percepción, con lo cual deja de ser una consecuencia directa de la posesión misma. Juzga más acertado el concepto que de ella da nuestro código en el artículo 2356 (y en el 4006) que el que enuncia el de su país, según el cual es la *creencia de haber adquirido el dominio de la cosa por medios legítimos, exentos de fraude o de cualquier otro vicio*.

Menciona como cuarto y último efecto de la posesión la prescripción adquisitiva y destaca que el código de su

país no consagra la regla *En fait de meubles, la possession vaut titre* y que el adquirente a *non domino* de buena fe de una cosa de esa clase, adquiere el dominio por la *prescripción ordinaria* de tres años.

Se ocupa también de las diversas especies de posesión, expresando que en el código que comenta, se llama posesión regular la que procede de justo título y ha sido adquirida de buena fe, aunque la buena fe no subsista después de adquirida, según el cual ella requiere un elemento objetivo que es el justo título y el subjetivo expresado. Y es irregular aquella posesión que carece de uno o de ambos requisitos. Da también el concepto de justo título, equivalente al que define nuestro código (art. 4010 y nota), y expresa que los justos títulos se dividen en constitutivos y traslativos, los primeros de los cuales *crean* el dominio en una persona (v. gr.: apropiación, prescripción, especificación), mientras que los segundos lo transfieren de una persona a otra, y que la sucesión por causa de muerte es título traslativo y al mismo tiempo modo de adquirir. Juzga inútil la enumeración que hace el código de los títulos que no son justos, sino putativos.

Estudia las dos clases de posesión que reconoce el código: la violenta y la clandestina, conceptuando que la disposición del nuestro (art. 2364) es más adecuada. Según la definición del código, posesión violenta es la que se *adquiere* por la fuerza, y, por consiguiente, no es tal la que se obtuvo sin ella, aunque se emplee la violencia para conservarla, y es clandestina la posesión que se *ejerce* ocultándola a los que tienen derecho para oponerse a ella. Destaca la relatividad de esos vicios en cuanto sólo pueden ser invocados por quienes sufren la turbación por tales medios, Señala la medida en que los mismos influyen en cuanto a la presunción de legitimidad, al *ius possessionis*, a la per-

BIBLIOGRAFÍA

cepción de los frutos y a la prescripción ordinaria (posesión regular de tres años adquirida con justo título y buena fe) y extraordinaria.

Estudia también los modos de adquirir, de conservar y de perder la posesión, señalando que el código no da reglas generales respecto al modo de adquirirla y que tratándose de cosas muebles es necesario la aprehensión material legal y la voluntad o intención para que se la obtenga, por tradición mientras que si la cosa es de aquella cuya tradición debe hacerse por inscripción en el Registro del Anotador (inmueble), nadie puede adquirir la posesión de ella sino por este medio, aunque sí por violencia o clandestinidad cuando el título no está inscripto. Critica las disposiciones sobre la inscripción del título en sus relaciones con la adquisición, conservación y pérdida de la posesión por considerar que alteran los principios generales concernientes a la materia, entendiendo que el legislador pudo decir que por la inscripción del pertinente título quedaba transmitido el dominio, pero que no pudo, sin incurrir en absurdo, decir que con la inscripción del título quedaba hecha la tradición de la cosa, porque tradición no es ni puede ser sino el acto por el cual se pone materialmente la cosa bajo la potestad del adquirente y la inscripción atañe en verdad única y exclusivamente a la transmisión de los derechos, no a la tradición ni a la posesión de las cosas.

Dedica la Parte Segunda del libro a los remedios posesorios. Allí estudia la naturaleza, origen y división de las acciones posesorias, a las que define diciendo que son aquellas que tienen por objeto proteger de un modo sumario y eficaz al poseedor contra las vías de hecho que tiendan a perturbarle en la posesión o excluirle de ella, es decir, que violen su derecho posesorio. Identifica acción con derecho, para concluir que

las acciones posesorias son una especie de las acciones reales en razón de ser real el *ius possessionis* que tutelan. Hace una breve reseña de la evolución que sufrieran los interdictos, que en su nacimiento no eran acciones, sino que, a lo sumo, podrían dar origen a la acción. También estudia en forma sintética el Derecho Francés, cuya idea fundamental coincide con el Derecho Romano, pero profundamente modificado por la influencia del Derecho Canónico y las costumbres, que le dieran un carácter y fisonomía especial.

Examina la doctrina del código, que contiene una verdadera definición de las acciones posesorias en cuanto expresa que ellas tienen por objeto conservar o recuperar la posesión de bienes raíces o de derechos reales constituidos sobre ellos, excluyendo, pues, la posesión de cosas muebles. Examina los recaudos que debe reunir la posesión para que pueda dar lugar a las acciones posesorias, cuales son: técnica, no mera tenencia, pues ésta en caso de despojo violento es tutelada por la acción personal llamada de *despojo violento*; tranquila, es decir, pacífica, no interrumpida, y anual. Destaca con precisión la diferencia entre interrupción y suspensión. Aquélla es obstáculo sobrevenido durante el curso de la prescripción, cuyo efecto es volver inútil y como no transcurrido el tiempo anterior; ésta, en cambio, es obstáculo temporal que impide a la prescripción comenzar, o que la detiene en su curso, pero sin volver inútil el tiempo anterior. La interrupción produce su efecto en el pasado, pues hay con ella extinción o pérdida de la prescripción, y la suspensión, por el contrario, opera en el porvenir. Puntualiza también que la interrupción natural (o por vías de hecho) afecta directamente a la posesión y como consecuencia a la prescripción, mientras que la interrupción civil (por acto jurídico) se refie-

RESEÑAS CRÍTICAS

re a la prescripción y no afecta a la posesión. Estudia también los casos de ambas clases de interrupción.

La Parte Tercera la dedica a los juicios posesorios, donde critica las disposiciones del Código de Enjuiciamiento por cuanto trata, no ya cuestiones consideradas en el código civil, y que son propias de la ley sustantiva, sino porque en puntos principales se apartó del plan de aquél y lo alteró esencialmente. También critica la multiplicidad de procedimientos que consagra al establecer uno diverso para cada clase de acción y la estrechez de los términos (veinticuatro horas, tres o cuatro días perentorios) que angustian la defensa sin ninguna ventaja práctica, pues entiende que es un error creer que la prolongación de los litigios depende de los términos procesales.

El último Capítulo lo dedica al juicio sobre posesión efectiva de los bienes hereditarios, señalando que esa clase de posesión nada tiene que ver con la ocupación o tenencia de los bienes compren-

didados en la herencia, por cuanto no es otra cosa que la declaratoria de herederos y su inscripción en el Registro de la Propiedad.

En síntesis, a pesar de la limitación impuesta por la clase de trabajo, resulta útil su lectura, incluso por las referencias que hace de la legislación comparada y de la doctrina francesa. Pero y a pesar de la frecuencia con que cita disposiciones de nuestro código, ella debe hacerse con sumo detenimiento, fundamentalmente porque entre nuestro sistema y el ecuatoriano, median diferencias substanciales. Además, no es exacto que Vélez colocara a la posesión en el Libro III por considerarla derecho real, como lo afirma (pág. 28), pues en la nota al Título Primero de ese libro nuestro legislador da una razón distinta, aunque participase de la opinión de considerarla derecho, según lo expresara en la nota al Título II y lo repitiera en la nota al artículo 2470.

A. R. S.

RESEÑAS INFORMATIVAS

Marco Aurelio y el fin del mundo antiguo, por ERNESTO RENÁN. Buenos Aires, Ediciones Antonio Zamora, 1964. 277 p.

La habilidad de escritor, la sagacidad del crítico y la erudición y agudeza del investigador, que caracterizan la obra de Ernesto Renán, se conjugan en este li-

bro para ofrecer una visión amplia y profunda de una época definitoria en la historia de la humanidad.

Los trece en la feria, por ALVARO SOL. Buenos Aires, Instituto Amigos del Libro Argentino, 1964. 189 p.

El autor hinea en nuestra realidad nacional y cada uno de los relatos está impregnado del acontecer de gentes que actúan en un ámbito común. La narra-

tiva es límpida y cada conflicto o situación logra trascender del mero episodio y proyectarse en un mensaje de profunda sustancia humana.

La obra poética de Francisco Luis Bernárdez, por ANGÉLICA B. LACUNZA. Buenos Aires, Huemul, 1964. 236 p.

Este ensayo, cuyo tema eligió la autora para su trabajo en el seminario para graduados que organizó el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en 1958 y 1959, estudia con penetración

crítica la obra del poeta en las diferentes corrientes literarias que van desde el postimpresionismo hasta la época actual. Incluye también el volumen una bibliografía de Francisco Luis Bernárdez aparecida en nuestro país hasta 1961.

RESEÑAS INFORMATIVAS

El lenguaje de las imágenes, por DOMINGO F. CASADEVALL. Buenos Aires, Ediciones del Carro de Tespis, 1964. 138 p.

El anhelo del autor es que el público afinando su sentido crítico exija que las películas se expresen en neto lenguaje cinematográfico. Y este libro poniendo como ejemplo la elocuente lec-

ción del cine mudo, busca interesar al lector a través de acertados enfoques sobre algunos valores sustanciales de este arte de nuestro siglo.

El laberinto de la apariencia, por EDGARDO COZARINSKY. Buenos Aires, Editorial Losada, 1964. 108 p.

Dos estudios sobre la obra del escritor norteamericano Henry James reúne este libro: *El espectador en el laberinto* y *Los instrumentos del novelista*. El au-

tor señala singulares aspectos de la creación literaria de James y destaca la importancia de su obra en la novelística universal.

Magia, ritos y misterios de Asia, por MAURICE PERCHERON. Buenos Aires, Hachette, 1966. 152 p.

El autor refiere en este volumen algunos hechos de los que fue testigo durante sus muchas estadas en Asia, desde 1925 a 1962. Desfila así ante el lec-

tor todo un mundo desconocido de encantamientos, hechizos y ritos que surgen del misterioso continente asiático con subyugante fuerza mítica.

La Confederación Argentina, por THOMAS J. PAGE. Santa Fe, Castellví, 1965. Publicación del Museo y Monumento Nacional *Justo José de Urquiza*, Palacio San José, Serie III, N° 5. 149 p.

Esta publicación comprende la parte final de la obra que se refiere a las exploraciones practicadas por el marino norteamericano Thomas J. Page en territorio argentino, a mediados del siglo pasado.

Sin duda una importante contribución para el conocimiento más amplio de nuestro país en un momento de su desarrollo histórico. El libro lleva un prólogo y notas de Manuel E. Macchi.

BIBLIOGRAFÍA

Miguel Diomedé, por ELENA POGGI; *Lino Eneas Spilimbergo*, por ENRIQUE AZCOAGA. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas del Ministerio de Educación y Justicia. 1963. 69 y 47 p. con ilustr.

20 pintores y escultores. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas del Ministerio de Educación y Justicia, s/f. 30 p. con ilustr.

Estos tres volúmenes, que integran la colección *Argentinos en las artes*, constituyen un indudable aporte al conocimiento de nuestra plástica. Tanto Elena Poggi como Enrique Azcoaga, nos ofrecen un estudio valorativo de la obra de dos destacados pintores, a quienes

ubicamos acertadamente dentro del movimiento artístico nacional.

En cuanto a *20 pintores y escultores*, lleva un prólogo de Ernesto B. Rodríguez y una introducción de Fernando A. Moliné sobre *Las artes plásticas en la generación central del siglo*.

Bibliografía cubana. Complementos 1937-1961. University of Florida Libraries. Gainesville, Florida, 1966. 233 p.

Esta compilación, realizada con metódico esfuerzo por Fermín Peraza, reúne un total de 3955 asientos. Su arreglo general es por orden alfabético de

autores o títulos, con un índice de materias que remite al número de orden de los asientos.

Historia de las doctrinas e instituciones políticas, por AURELIO GARCÍA. Quito, Ecuador, Editorial Universitaria, 1965. 380 p.

El autor da a este libro el carácter de un pequeño manual de historia política, para uso de estudiantes y de quienes deseen conocer aspectos doctrinales de la política y el Estado.

Desde la época griega hasta la actualidad, el volumen ofrece, en consecuencia, una visión muy clara de las doctrinas e instituciones.

Agustín Alvarez. Páginas escogidas. Col. Los Maestros. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1965. 188 p.

Con una presentación del doctor Roberto Ciafardo y una síntesis cronológica de la vida y obra de Agustín Alvarez que firma Eduardo Pettoruti, este volumen reúne algunas páginas seleccio-

nadas que resumen el pensamiento del ilustre maestro, que fuera vicepresidente fundador de la Universidad de La Plata y destacado sociólogo.